GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	**Código:** GF-CT-FO-009 **Versión:** 15 **Fecha Modificación:** 19/01/2024

Secretaría: INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL

Contratista: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS - ACICAL

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		X			
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X			

FUNDACION DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
24 ABR 2026
3073

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 28 **Fecha de Modificacion:** 05/02/2026

SECRETARÍA	Integración y Desarrollo Social	FECHA ACTA	miércoles, 22 de abril de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9114457 CD-SIDS-134-2026	Número Radicado Interno del Contrato:	27012026-0691
Numero de identificacion del contratista - NIT	810004361	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	Asociación de Cabildos Indogenas de Caldas- ACICAL		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica		Tipo de Contrato	
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo para la realización de las 4 sesiones ordinarias de la mesa permanete de concertación indigena agrupadas en el consejo regional indigena de Caldas CRIDEC y el gobierno departamental de Caldas, en el marco del cumplimiento de la ordenanza N°856 del 9 de septiembre de 2019.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 145.000.000	$ -	$ -

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD			
Aporte Departamento:		$ 145.000.000		Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	29/01/2026
Aporte Convenio No					Fecha de Terminación de ejecución	15/12/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
No. FEAS472	4500030155	1	$ 46.931.428		$ 46.931.428	O-FDP0001	16DSO	23202009	C410301052382AAA	DSO-P-2600079.01.02
VALOR ACTA			$ 46.931.428	$ -	$ 46.931.428					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		**$ 145.000.000**	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 46.931.428		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 98.068.572		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	**$ 145.000.000**	**$ 145.000.000**	**SUMAS IGUALES**	**$ -**	**$ -**

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: DEICY JANETH MAPURA BUENO

Supervisor (a)

Firma

Nombre: JULIO CESAR OSPINA MARIN

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA EL EFECTIVO GOCE DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN ÉTNICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS CRIDEC
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE CALDAS ACICAL

PRIMER INFORME
CONVENIO 691 DEL 27 DE ENERO DE 2026

2026

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

ACCIONES Y COMPROMISOS A CONVENIR ENTRE ACICAL Y LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS VIGENCIA 2026 EN EL MARCO MPC DEPARTAMENTAL ORDENANZA 856 DE 2019

ACTIVIDAD NÚMERO UNO: REALIZACIÓN DE LAS 4 SESIONES ORDINARIAS DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDIGENA

Realización de las 4 sesiones ordinarias de la mesa permanente de concertación indígena entre las autoridades indígenas agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC y el gobierno departamental de Caldas, en el marco del cumplimiento de la ordenanza no. 856 del 9 de septiembre de 2019.

OBJETIVO:

Fortalecer el escenario legítimo de diálogo, interlocución, participación y concertación entre las comunidades indígenas del pueblo Emberá agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC y el Gobierno Departamental de Caldas.

ESPECÍFICOS:

- Generar un espacio de diálogo intercultural entre las comunidades indígenas de Caldas representado en sus Autoridades Tradicionales y el Gobierno Departamental para coordinar y concertar políticas de atención diferencial.
- Suministrar los insumos logísticos (transporte, alimentación, materiales de trabajo, equipos tecnológicos) para garantizar la participación de los integrantes de la MPC indígena según la ordenanza 856 de 2019.
- Coordinar acciones, programas y proyectos que impacten de manera positiva a las comunidades indígenas del pueblo Embera de Caldas.

Acciones o Actividades de las Sesiones de la MPC:

Organizar, preparar y agendar operativa y logísticamente la reunión de las cuatro (4) sesiones ordinarias de la mesa de concertación entre las autoridades indígenas del CRIDEC y la Gobernación de Caldas y las extraordinarias que sean necesarias o pertinentes. Para este fín se desarrollaron las siguientes acciones:

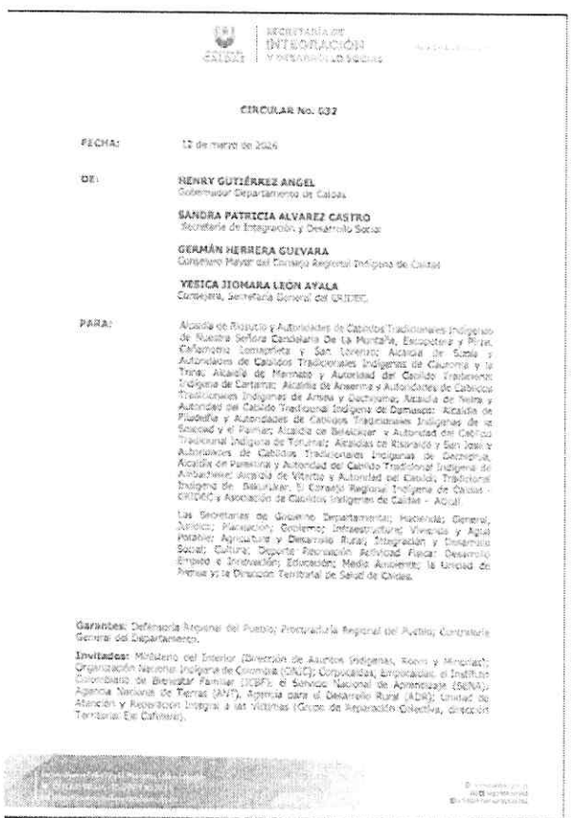
- Coordinación de la Agenda de Cada Sesión:

La agenda se coordinó con el enlace indígena y con la participación de la Consejera Secretaría General y el Consejero Mayor del CRIDEC y el enlace indígena y la Secretaria de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y el

espíritu de la Mesa de Concertación que busca privilegiar el diálogo respetuoso, la planeación objetiva y pertinente al contexto indígena y la concertación sobre propuestas viables y armonizadas desde los planes de vida de las comunidades y las metas establecidas en los acuerdos del Plan de Desarrollo Departamental. En tal sentido, se realizaron reuniones virtuales con el fin de priorizar los temas a tratar, la metodología para entregar los informes, responder las inquietudes y adelantar las propuestas acordes a las solicitudes y/o exigencias de la comunidad, los tiempos, los recursos privilegiando la atención diferencial.

Convocatoria a las sesiones de la MPC:

Una vez concertada la agenda se envió la convocatoria con la agenda incluida, con las firmas de los integrantes de la secretaría técnica de la mesa y con el acta de la última sesión de 2025. Esta información se hizo a los correos de los 16 cabildos filiales al CRIDEC, a las 13 consejerías del CRIDEC, a los correos de las Alcaldías donde hacen presencia las comunidades indígenas, al igual que a los garantes del proceso como son Procuraduría, Defensoría, Ministerio del Interior y personerías municipales. Cómo estrategia de refuerzo de la convocatoria también se hizo a través de los grupos de WhatsApp que las organizaciones tienen establecidos para ello.



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CIRCULAR No. 032

FECHA: 12 de marzo de 2026

DE: **HENRY GUTIÉRREZ ANGEL**
Gobernador Departamento de Caldas

SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración, y Desarrollo Social

GERMÁN HERRERA GUEVARA
Consejero Mayor del Consejo Regional Indígena de Caldas

YESICA JIOMARA LEON AVALA
Consejera, Secretaria General del CRIDEC

PARA: Alcaldía de Riosucio y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Nuestra Señora Candelaria De La Montaña, Escopeta y Pirza, Cañamomo Lomaprieta y San Lorenzo; Alcaldía de Supía y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Cañamomo y la Trina; Alcaldía de Manizales y Autoridad del Cabildo Tradicional Indígena de Cartama; Alcaldía de Anserma y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Arrayá y Cachevainas; Alcaldía de Neira y Autoridad del Cabildo Tradicional Indígena de Damasco; Alcaldía de Filadelfia y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de la Estrella y el Palmar; Alcaldía de Belalcázar y Autoridad del Cabildo Tradicional Indígena de Totumal; Alcaldías de Risaralda y San José y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Cerronegro, Alcaldía de Palestina y Autoridad del Cabildo Tradicional Indígena de Arrabanales; Alcaldía de Villamaría y Autoridad del Cabildo Tradicional Indígena de Bakuriker; El Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC y Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas - ACICAL

Las Secretarías de Gobierno Departamental; Hacienda; General; Jurídica; Planeación; Gobierno; Infraestructura; Vivienda y Agua Potable; Agricultura y Desarrollo Rural; Integración y Desarrollo Social; Cultura; Deporte Recreación Actividad Física; Desarrollo Empleo e Innovación; Educación; Medio Ambiente; la Unidad de Prensa y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Garantes: Defensoría Regional del Pueblo; Procuraduría Regional del Pueblo; Contraloría General del Departamento.

Invitados: Ministerio del Interior (Dirección de Asuntos Indígenas, Room y Minorías); Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); Corpocaldas; Empocaldas; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Agencia Nacional de Tierras (ANT); Agencia para el Desarrollo Rural (ADR); Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Grupo de Reparación Colectiva, dirección Territorial Eje Cafetero).



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: Convocatoria primera reunión ordinaria – presencial *"Mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas agrupadas en el consejo regional indígena de caldas (CRIDEC) y el Gobierno Departamental de Caldas"*, según ordinanza 856 del 2019, vigencia 2026.

En nombre de nuestro Gobernador del Departamento de Caldas, HENRY GUTIERREZ ANGEL, la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, la Unidad de Grupos Poblacionales y el Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC, en condición de Secretaría Técnica de la Mesa de Concertación Indígena y; con el fin de dar cumplimiento a lo pactado con la *"Mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas agrupadas en el consejo regional indígena de Caldas (CRIDEC) y el Gobierno Departamental de Caldas"*, nos dirigimos a usted para convocarlo a participar de **la Primera Reunión Ordinaria de la Mesa Permanente de Concertación – 2026 - con las autoridades y comunidades indígenas de Caldas.**

El propósito principal será socializar los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental para la vigencia 2026 a demás dar a conocer las acciones en turno al cumplimiento de los compromisos asumidos en el primer espacio de concertación del año 2025.

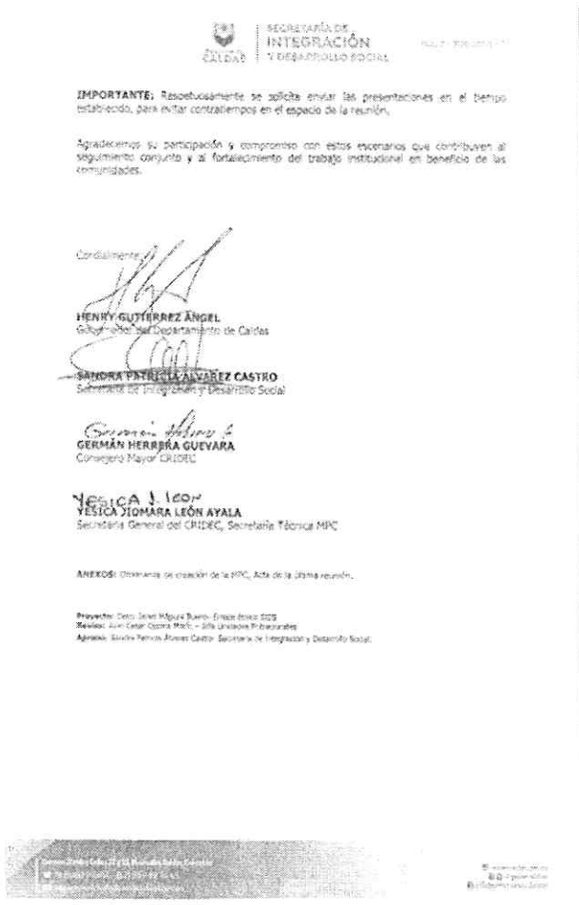
Con este fin se solicita a las diferentes secretarías de Despacho de la Gobernación de Caldas que participan de la Mesa Permanente de Concertación, adelantar las gestiones correspondientes a compromisos y metas para dar respuesta a la comunidad.

Durante esta primera sesión, únicamente realizarán presentación las secretarías del gobierno departamental. Sin embargo, es muy importante contar con la presencia de todas las entidades convocadas, ya que este encuentro también busca propiciar un espacio de diálogo, resolver inquietudes, recoger aportes y avanzar en los procesos de concertación que permitan fortalecer la implementación de las acciones propuestas para la presente vigencia.

Se invita a las Secretarías de Despacho de la Gobernación del Departamento de adelantar las presentaciones de las acciones correspondientes al objetivo de la mesa. Los informes deberán ser claros y deberá predefinirse en power point el día de la reunión, por ello se requiere que las presentaciones sean enviadas a más tardar el día 19 de marzo de 2026 al siguiente correo para consolidar la información. [correo@caldas.gov.co]

También les reiteramos pasta de **manera presencial** a esta primera reunión de la mesa.

FECHA DE LA REUNION DE LA MPC: El día 26 de marzo de 2026.
HORA: 8:00 AM – 1:00 P.M.
LUGAR: Sede CRIDEC, ubicada en la comunidad el Edén, Resguardo Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, salida Bonafont, (Regional a la entrada de la CHEC, Riosucio Caldas.



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

IMPORTANTE: Respetuosamente se solicita enviar las presentaciones en el tiempo establecido, para evitar contratiempos en el espacio de la reunión.

Agradecemos su participación y compromiso con estos escenarios que contribuyen al seguimiento conjunto y al fortalecimiento del trabajo institucional en beneficio de las comunidades.

Cordialmente,

HENRY GUTIERREZ ÁNGEL
Gobernador del Departamento de Caldas

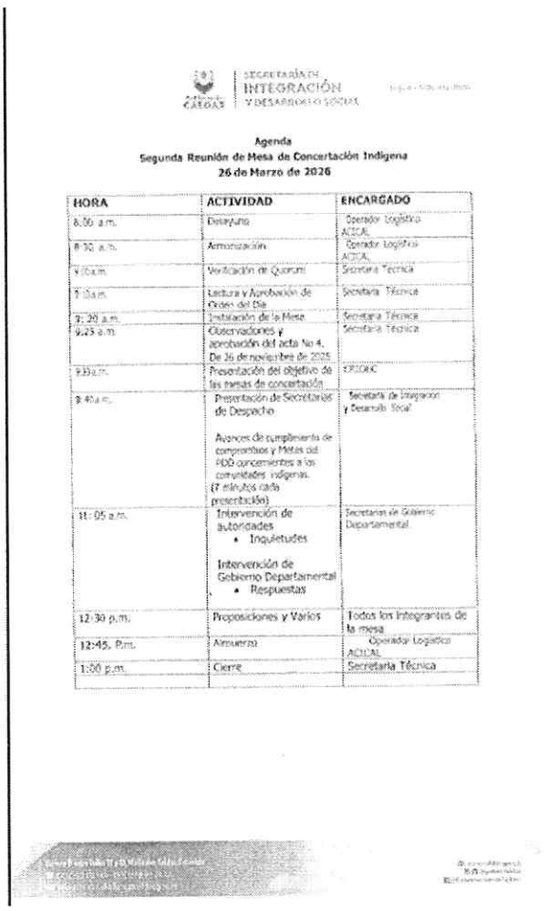
SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

GERMÁN HERRERA GUEVARA
Consejero Mayor CRIDEC

YESICA JIOMARA LEÓN AYALA
Secretaria General del CRIDEC, Secretaria Técnica MPC

ANEXOS: Directorio de creación de la MPC, Acta de la última reunión.

Proyectó: Dairo Israel Miguel Bueno - Enlace Indígena 2025
Revisó: Juan Cesar Ospina Marín – Jefe Unidades Productivas
Aprobó: Sandra Patricia Alvarez Castro- Secretaria de Integración y Desarrollo Social



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Agenda
Segunda Reunión de Mesa de Concertación Indígena
26 de Marzo de 2026

HORA	ACTIVIDAD	ENCARGADO
8:00 a.m.	Desayuno	Operador Logístico ACICAL
8:30 a.m.	Armonización	Operador Logístico ACICAL
9:00 a.m.	Verificación de Quorum	Secretaria Técnica
9:10 a.m.	Lectura y Aprobación de Orden del Día	Secretaria Técnica
9: 20 a.m.	Instalación de la Mesa	Secretaria Técnica
9:25 a.m.	Observaciones y aprobación del acta No 4. De 26 de noviembre de 2025	Secretaria Técnica
9:35 a.m.	Presentación del objetivo de las mesas de concertación	CRIDEC
9:40 a.m.	Presentación de Secretarías de Despacho Avances de cumplimiento de compromisos y Metas del PDD concernientes a las comunidades indígenas. (7 minutos cada presentación)	Secretaria de Integración y Desarrollo Social
11: 05 a.m.	Intervención de autoridades • Inquietudes Intervención de Gobierno Departamental • Respuestas	Secretarias de Gobierno Departamental
12:30 p.m.	Proposiciones y Varios	Todos los integrantes de la mesa
12:45. P.m.	Almuerzo	Operador Logístico ACICAL
1:00 p.m.	Cierre	Secretaria Técnica

DESARROLLO DE LA JORNADA

La jornada se desarrolló de acuerdo a la convocatoria como estaba previsto el día 26 de marzo en las instalaciones de la Casa Grande del CRIDEC, ubicada en la Comunidad El Edén, jurisdicción del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

ARMONIZACIÓN

Se realiza la armonización por parte del médico tradicional Victor Melchor, se comparten las esencias, un riego para limpiar las energías y refrescar el pensamiento de los participantes y armonizar el espacio. El médico tradicional invoca las fuerzas de los elementales de la naturaleza para que haya buena energía en la jornada, para que fluya el buen pensamiento y la palabra y se puedan lograr los propósitos que nos han convocado a este espacio de concertación, para que se pueda tejer juntos desde la diferencia pensando siempre en el bienestar de la comunidad, uniendo las voluntades, la capacidades y las responsabilidades que tenemos desde los roles de cada uno. Invita a compartir las

medicinas con respeto para que limpien, sanen y fortalezcan la mente, el cuerpo y el espíritu de todos los presentes.

Para tal fin se dispuso de las esencias, la medicinas, los riegos y los sahumerios, el tabaco, el itua y los elementos necesarios para el buen desarrollo de la jornada.

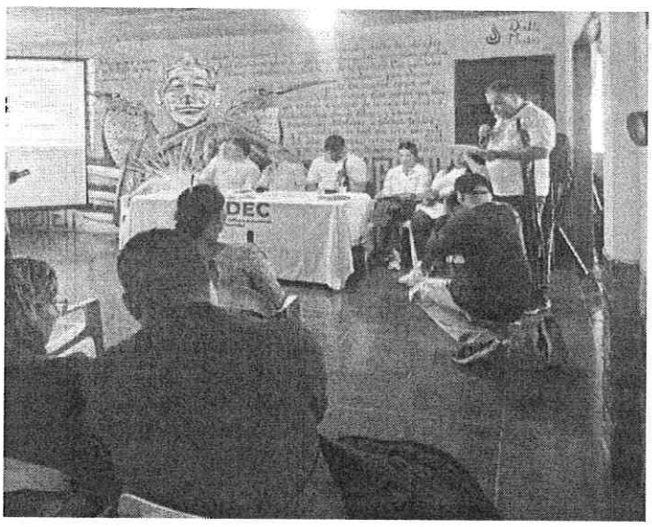


PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se dá lectura a la agenda propuesta y que se envió de manera previa a los correos de los participantes de la mesa, según el protocolo de consideración y aprobración se pregunta a los asistentes si se está de acuerdo o se propone alguna modificación, adicionándose el saludo del nuevo representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL.

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0



Gobernación de CALDAS | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Agenda
Segunda Reunión de Mesa de Concertación Indígena
26 de Marzo de 2026

HORA	ACTIVIDAD	ENCARGADO
8:00 a.m.	Desayuno	Operador Logístico ACICAL
8:30 a.m.	Armonización	Operador Logístico ACICAL
9:00a.m.	Verificación de Quorum	Secretaria Técnica
9:10a.m.	Lectura y Aprobación de Orden del Día	Secretaria Técnica
9: 20 a.m.	Instalación de la Mesa	Secretaria Técnica
9:25 a.m.	Observaciones y aprobación del acta No 4. De 26 de noviembre de 2025.	Secretaria Técnica
9:30a.m.	Presentación del objetivo de las mesas de concertación	CRIDEC
9. 40a.m.	Presentación de Secretarías de Despacho Avances de cumplimiento de compromisos y Metas del PDD concernientes a las comunidades indígenas. (7 minutos cada presentación)	Secretaria de Integración y Desarrollo Social
11: 05 a.m.	Intervención de autoridades • Inquietudes Intervención de Gobierno Departamental • Respuestas	Secretarías de Gobierno Departamental.
12:30 p.m.	Proposiciones y Varios	Todos los Integrantes de la mesa
12:45. P.m.	Almuerzo	Operador Logístico ACICAL
1:00 p.m.	Cierre	Secretaria Técnica

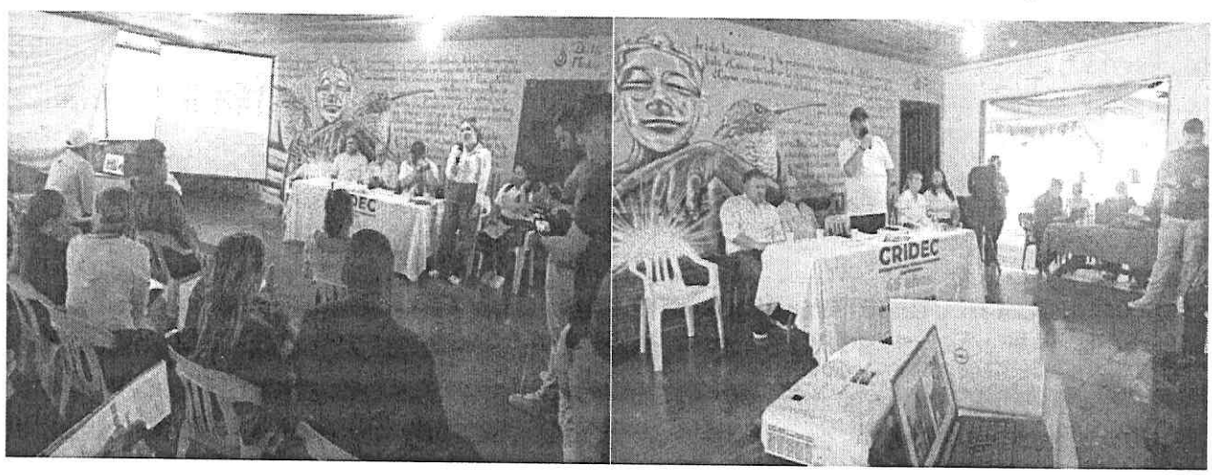
Se procede a verificar el quorum, quedando registrado que hay la asistencia necesaria para avanzar en la sesión, tomar y aprobar las decisiones que se consideren pertinentes.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

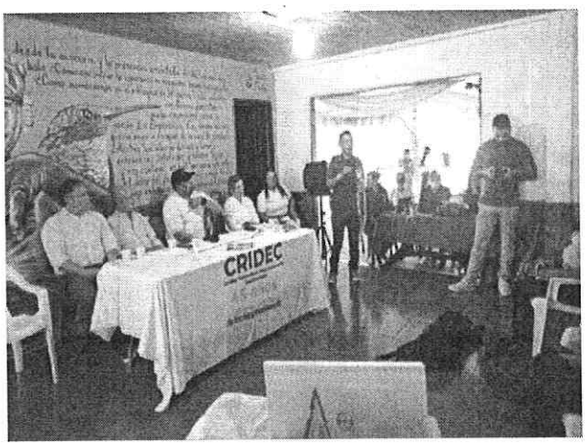
Se procede a poner en consideración el acta de la sesión anterior correspondiente al 26 de noviembre de 2025, la cual fue envida a los correos del integrante de sus participantes de esta mesa, se pregunta sobre observaciones y no hay ninguna manifestación por lo que se procede a poner en aprobación siendo aprobada por unanimidad.

INSTALACIÓN DE LA I SESIÓN DE LA MPC 2026

Según lo establece la ordenanza 856 de 2019, se procede a dar la apertura de la mesa con la intervención de la Secretaría técnica, representada por el Gobernador de Caldas, el Consejero Mayor del CRIDEC, la Secretaria de Integración y Desarrollo Social del Departamento y la Consejera Secretaría General del CRIDEC. El Gobernador del Departamento ratifica su compromiso con las Comunidades Indígenas filiales al CRIDEC y da un saludo especial a las Autoridades Indígenas y las Consejerías, recordando que este espacio es una gran oportunidad para conversar y ponernos de acuerdo en cómo avanzar en los propósitos de beneficiar a las comunidades indígenas desde las capacidades y las posibilidades del departamento según lo establecido en el Plan Departamental de Desarrollo; no ha sido fácil superar algunas situaciones como la ola invernal que ha demandado muchos recursos para reestablecer las vías del departamento, sin embargo se ha tratado de cumplir con los acuerdos establecidos con la comunidad indígena. Así mismo, solicita que también cumplamos con las responsabilidades conjuntas, pues en algunos casos las demoras han sido también del CRIDEC y sus autoridades que no han cumplido a tiempo, como es el caso de las viviendas de las cuales aún se debe documentación del proyecto anterior y los beneficiarios de esta vigencia.







Desde el CRIDEC se saludó el espacio de concertación que es un logro importante el mantener diálogo de gobierno a gobierno y se reconoce la presencia del señor Gobernador del Departamento y sus secretarios de despacho. Se hace énfasis en la importancia de avanzar en algunos procesos que requieren de atención urgente como es el caso de las placas huellas que han tenido demoras por situaciones administrativas y jurídicas. Se invita a avanzar con los acuerdos establecidos y se reconoce que se deben mejorar algunos procesos.
Desde la secretaría técnica se agradece la asistencia de los presentes y se invita a avanzar con los procesos y compromisos pensando siempre en la responsabilidad que se tiene con el bienestar de las comunidades indígenas.

PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN

Con el ánimo de hacer énfasis sobre el espíritu de la MPC en el marco de la Ordenanza 856 de 2019 y en consideración de que hay autoridades indígenas que llegan por primera vez a este espacio en su rol de Gobernadores indígenas se procede a presentar el espíritu y los alcances de este espacios de diálogo y concertación entre Gobierno Indígena y Gobierno Departamental





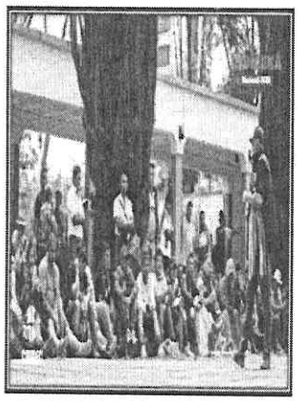
Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

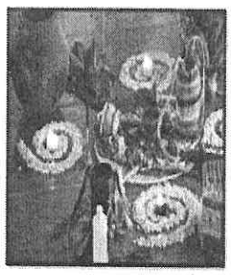
ORDENANZA 856 DE 2019

Agosto 21 de 2019

Se considera procedente la creación de una instancia única Departamental, como un espacio de interlocución, participación y concertación de las comunidades indígenas, a través de sus Autoridades Tradicionales, bajo la coordinación del Gobierno Departamental de Caldas, en la cual se abordaran los temas de desarrollo integral de las comunidades del pueblo Emberá Chamí de Caldas.



ARTICULO SEGUNDO



MISIÓN: La Mesa Permanente de Concertación entre las Autoridades Indígenas, fortalecerá los gobiernos propios indígenas de Caldas, con sus usos y costumbres, mantendrá la identidad cultural del pueblo Emberá Chamí, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades, mediante la defensa de los derechos colectivos y del territorio ancestral.

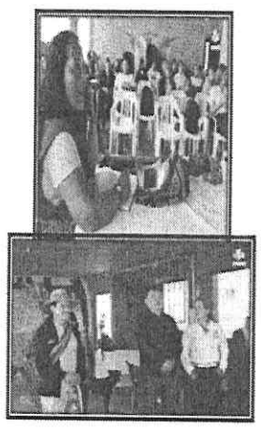
VISIÓN: Se proyecta que para la vigencia 2029, las Comunidades Indígenas de Caldas, consolidarán un gobierno propio constituido, el cual velará por el saneamiento de su territorio, implementando el desarrollo integral de las comunidades y conservando sus usos y costumbres como parte fundamental de su cultura ancestral.

Funciones

- Ser un espacio de concertación entre las comunidades indígenas, a través de sus autoridades tradicionales, con el Gobierno del Departamento de Caldas, en la cual se abordarán los temas de desarrollo integral de las comunidades del Pueblo Embera Chamí de Caldas.
- Diagnosticar y formular una política pública para el desarrollo integral de las comunidades del pueblo Embera Chamí de Caldas.
- Hacer el seguimiento, el control y la evaluación a los compromisos adquiridos en las Mingas, en la Mesa Departamental Permanente de Concertación y la aplicación de las políticas indígenas de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

MESAS TEMÁTICAS

Para definir y consolidar la política pública para el desarrollo integral de las comunidades del Pueblo Embera Chamí de Caldas, se conformaran las siguientes Unidades Tematicas, en las que se trabajarán planes de acción o lo pertinente, de conformidad con las competencias de cada una de las Secretarías Departamentales



- Territorio
- Salud
- Educación
- Mujer y Familia
- Juventud
- Producción y Soberanía alimentaria
- Gobierno y Justicia
- Guardia indígena, convivencia y paz
- Vivienda e infraestructura
- Cultura, deporte e Identidad

Se explicó la historia y el origen de la Ordenanza 856/19, que es un instrumento político ganado en la minga. Es un espacio que ha permitido mantener el diálogo político para avanzar en acciones conjuntas para avanzar en acciones del buen vivir de las comunidades indígenas de Caldas filiales al CRIDEC. Se hizo énfasis en la importancia de aprovechar las unidades temáticas para abordar los temas a mayor profundidad y llegar a las sesiones de la MPC con propuestas definidas o para decisión sobre las mismas.

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

PRESENTACIÓN DE LAS SECRETARIAS



Presentación de compromisos Cuarta Mesa de Concertación de 2025.

Avances por secretarías en el cumplimiento de metas del PDD concernientes a las comunidades Indígenas 2026.

AVANCE DE METAS – 2026

META:

Diplomar líderes indígenas presentados por la comunidad, con contenidos sugeridos por la comunidad teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Se llevara a cabo Diplomado en "Prevención y Protección Frente a la Violencia Basada En Género, Discriminación y Violencia Sexual"

Participan 45 líderes, representantes de las 16 comunidades Indígenas filiales a CRIDEC, la focalización del grupo se realizó a través de la consejería de mujer, familia y Generaciones del CRIDEC. el proceso de Formación será certificado por la ESAP.

Dara inicio el 10 de abril de 2026- en el municipio de Anserma.

Segunda sesión: 17 de abril de 2026
Tercera Sesión: 24 de Abril
Cuarta Sesión: 8 de mayo de 2026
Quinta Sesión: 15 de mayo de 2026
Sexta Sesión: 22 de mayo de 2026.

Recurso: $ 40.440.000

AVANCE DE METAS – 2026

META:

Apoyar iniciativas productivas priorizadas en la mesa de concertación Indígena.

En concertación con la Consejera de Mujer y Familia CRIDEC, se realizó proceso de focalización de Asociaciones de Mujeres emprendedoras de los territorios para hacer parte del programa "MUJERES ECHADAS PA´LANTE"
Con el objetivo de ser fortalecidas socio-empresarialmente mediante capacitaciones y capital semilla.

Las asociaciones focalizados son:

- Mujeres Tejedoras : Resguardo la Montaña
- Mujeres Confecciones: Territorio Ancestral de San Lorenzo
- Mujeres Transformadoras de alimentos: Resguardo Cañamomo
- Mujeres costureras- Resguardo Dachjoma
- Cocina Tradicional Sabores y Saberes: Escopetera Pirza
- Harinas Lomaprieta (Para realizar seguimiento)

Recurso: 60.000.000 $

AVANCE DE METAS – 2026

META:

Realizar 4 mesas de concertación Indígena.

MESA DE CONCERTACIÓN:
Las sesiones se programan en acuerdo a disponibilidad de agenda del señor gobernador del departamento su gabinete, el Consejo Regional Indígena de Caldas y todas las autoridades indígenas de los territorios.

Primera sesión: 26 de marzo de 2026.
Segunda Sesión: Se concertara fecha en la presente Mesa
Tercera Sesión:
Cuarta Sesión:

AVANCE DE METAS – 2026

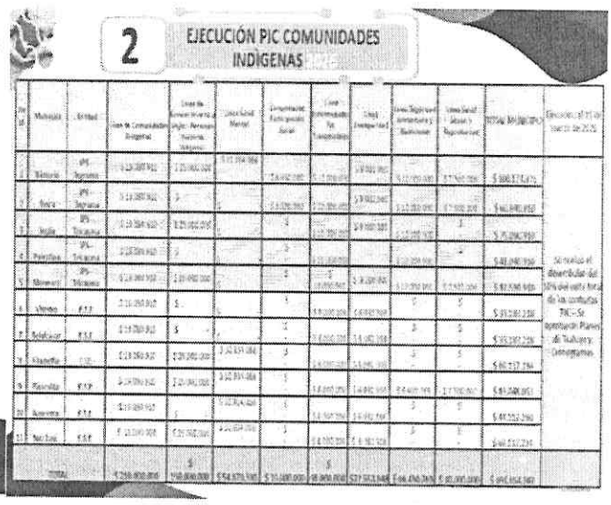
Realizar 4 Reuniones de Unidades Temáticas: Mujer Familia y Juventud

Las fechas de las sesiones y desarrollo de agenda de cada Mesa, son concertadas con las consejerías de Mujer y Juventud de CRIDEC.

CRONOGRAMA UNIDAD TEMATICA:

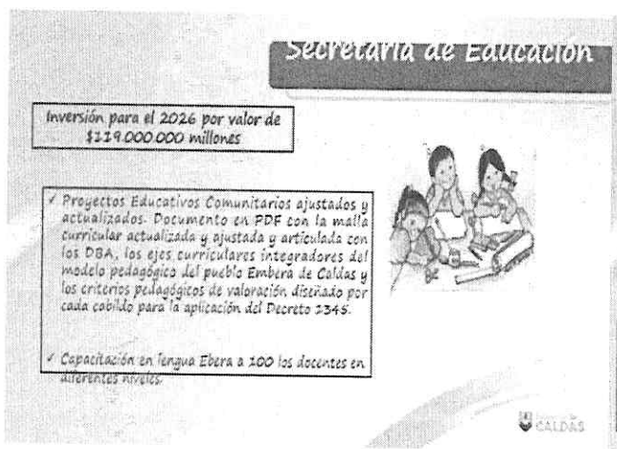
Primera sesión: Realizada, 18 De marzo de 2026.
Segunda sesión: Programada, 20 de mayo de 2026
Tercera sesión: agosto de 2026
Cuarta Sesión: octubre 2026

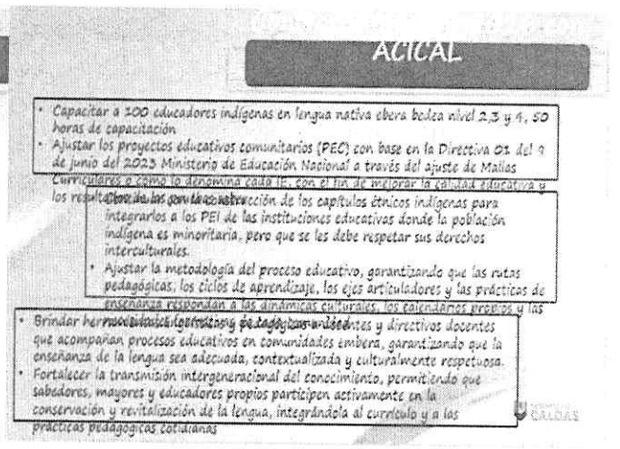

1
COMUNIDADES INDÍGENAS
SGP 2026
Territorial
META PRODUCTO
ACTIVIDAD
PRESUPUESTO 2026
EJECUCIÓN AL 15 DE MARZO DE 2026
Verificar la implementación del enfoque diferencial étnico - indígena en la atención en salud de los municipios que cuentan con e.t.t. y s. comunidades.
Realizar asistencia técnica en la garantía de las acciones intercult urales en salud para las comunidades Indígenas a los municipios.
$51.636.464
Contrato Edwin Camilo Zuleta Gallan
13%
Municipios: Riosucio, Supía, Filadelfia, Belalcázar y Viterbo
Realizar espacios de diálogo y/o concertación en acciones interculturales en salud con las comunidades indígenas
$90.000.000
0%
Teniendo en cuenta las restricciones establecidas en la Ley de Garantías Electorales, la ejecución de este convenio únicamente podrá realizarse una vez se levante dicha medida.


2
EJECUCIÓN PIC COMUNIDADES INDÍGENAS
Ejecución al 31 de marzo de 2026
Se anexa el desembolso del 10% del valor total de la contratista TAC-Si apertura Planes de Trabajo y Cronogramas


GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA


ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2026
Se destinó un presupuesto específico de $50.000.000 para la realización de los Juegos Tradicionales Indígenas.


Secretaría de Educación
Inversión para el 2026 por valor de $119.000.000 millones
✓ Proyectos Educativos Comunitarios ajustados y actualizados. Documento en PDF con la malla curricular actualizada y ajustada y articulada con los DBA, los ejes curriculares integradores del modelo pedagógico del pueblo Embera de Caldas y los criterios pedagógicos de valoración diseñado por cada cabildo para la aplicación del Decreto 1345.
✓ Capacitación en lengua Ebera a 100 los docentes en diferentes niveles.


ACICAL
• Capacitar a 100 educadores indígenas en lengua nativa ebera bedea nivel 2,3 y 4, 50 horas de capacitación
• Ajustar los proyectos educativos comunitarios (PEC) con base en la Directiva 01 del 9 de junio del 2023 Ministerio de Educación Nacional a través del ajuste de Mallas Curriculares o como lo denomina cada PC, con el fin de mejorar la calidad educativa y los resultados de las pruebas Saber.
• Ajustar la metodología del proceso educativo, garantizando que las rutas pedagógicas; los ciclos de aprendizaje, los ejes articuladores y las prácticas de enseñanza respondan a las dinámicas culturales, los calendarios propios y las
• Brindar herramientas teóricas y pedagógicas a docentes y directivos docentes que acompañan procesos educativos en comunidades embera, garantizando que la enseñanza de la lengua sea adecuada, contextualizada y culturalmente respetuosa.
• Fortalecer la transmisión intergeneracional del conocimiento, permitiendo que sabedores, mayores y educadores propios participen activamente en la conservación y revitalización de la lengua, integrándola al currículo y a las prácticas pedagógicas cotidianas

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

DEPARTAMENTAL DE AGUAS

PROPUESTA DE EJECUCIÓN METAS DE PDD 2026. Sujeta a variación según el planteamiento de la comunidad indígena.		
Estudios y diseños para la construcción del Acueducto Multiveredal Aguadulce (Supía y Riosucio)	$ 1.449 Millones	Proyecto suspendido en ejecución con 50% de avance. Se realizó socialización y se realizó conformación de veeduría ciudadana tanto en Supía como en Riosucio. Se inició vinculando pertinencia de consulta previa con Ministerio del Interior ya que se incluyeron más veredas.
Optimización sistema de acueducto de Bonafont municipio de Riosucio (Pendiente Gestión Predial)	$ 2.279 Millones	Pendiente compra predio y posterior a ello actualización de presupuestos
Suministro de materiales para la optimización de abastos rurales Supía y Riosucio	$ 505 Millones	Entregado
Adquisición de Vehículos compactadores para la recolección de residuos sólidos (Supía y Riosucio)	$ 1.650 Millones	Equipos Entregados
TOTAL $ 5.884 MILLONES		

CALDAS

UNIDAD TECNICA DE VIVIENDA

PROPUESTA DE EJECUCIÓN METAS DE UNIDA TECNICA 2026. Sujeta a variación según el planteamiento de la comunidad indígena.		
Vivienda nuevas 2025	30	30 familias que cumplen. Proyecto en formulación.
Estufas ecoeficientes	45	Convenio ONU. Identificación de sitios – Viveros Se realizaron visitas de reconocimiento para la instalación de estufas. 5 sustituciones realizadas

Gobernación CALDAS

PROYECCIÓN DE INVERSIÓN METAS
COMUNIDAD INDIGENA 2026

Metas 2026	META COMUNIDAD INDIGENA 2026	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN 2026
1	Programa: Turismo competitivo, sostenible e incluyente del Departamento de Caldas. Meta Producto: Ejecutar una iniciativa turística dirigida a población diferencial.	A través de convenio con ACICAL	$35.000.000

PARA LA UNIDAD TEMÁTICA: Producción, Transformación y Soberanía Alimentaria se proyecta gastar un total de $7.000.000.



CIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA INDÍGENA, LA GUARDIA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Mediante el número de radicado en el SECOP CO1 PCCNTR 9290826, se suscribe en el mes de febrero de 2026 un contrato con la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas.

ACTIVIDADES

ENCUENTRO INTERJURISDICCIONAL
Espacio de intercambio entre autoridades de justicia propia (comisiones, DD. HH. y Guardia Indígena de resguardos y parcialidades del CRIDEC) y delegados de la justicia ordinaria (Rama Judicial, COCOIN y otras instituciones), orientado al fortalecimiento de la coordinación interjurisdiccional. Programado para marzo de 2026, con una duración de dos (2) días y la participación de 100 personas.





Secretaría de Cultura

LÍNEA ESTRATÉGICA	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y HUMANA
SECTOR	CULTURA
PROGRAMAS	• PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (GESTIÓN). • PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL CALDENSE.
SUBPROGRAMAS	• ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES. • IDENTIDAD Y MEMORIA.

- APOYAR EL PROGRAMA DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO.
- Proceso adelantado en los 27 municipios del departamento con recursos propios.
* La actividad se desarrollara en el departamento con la ejecución del contrato: "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PATRIMONIALES MEDIANTE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DIFUSIÓN, CIRCULACIÓN Y RESCATE DE MANIFESTACIONES PATRIMONIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS".
- FOMENTAR LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA PROPIA, ENSEÑANZA DE LA DANZA Y LA REALIZACION DE MURALES COMO IDENTIDAD CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE CALDAS FILIALES AL CRIDEC E IDENTIFICAR Y PROTEGER LOS SITIOS SAGRADOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS FILIALES AL CRIDEC.
- Valor de la propuesta $ 75.000.000

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

SECRETARÍA DE CULTURA

OTRAS ACTIVIDADES	• Fortalecimiento de procesos Artísticos, Culturales y Patrimoniales

Moisés Fuentes Badillo	Talleres de formador de formadores para las personas que deseen recibir formación como mediadores LEO Asistencia y asesoría de revisión de textos que puedan presentar a diferentes postulaciones Asignación de cupos para el Diplomado en LEO, alianza Ellipsis-Universidad de CINDE, Secretaría de CAIDRC o en la Biblioteca Pública Cultura	municipal Otilio Morales Benítez
Juana María Echeverri Escobar	Talleres de poesía para la Paz, Sanar a través se las letras	Resguardo de Cañamomo y Lomaprieta
Vanessa Reyes Monroya	Talleres de artes plásticas.	Supía - Guamal, con población indígena
Juan Diego Hidalgo	Talleres de percusión folclórica.	Vereda la Cascada - Comunidad indígena la Pampa-Relalcazar
Cesar Augusto Ramírez Naregas	Talleres de Rap hip hop.	Resguardo San Lorenzo

GESTIÓN DEL RIESGO

META CONCERTADA	PDD 2024-2027	AVANCE 2026
Realizar planes multiamenazas para dos municipios Riosucio y Supía Plan de gestión de riesgo con enfoque diferencial.	Asistir técnicamente a los municipios del Departamento de Caldas para la realización de estudios de riesgo, construcción de planes, estrategias, programas y protocolos para mejorar las condiciones de gestión del riesgo en su territorio	Proceso de contratación para materializar el convenio ya suscrito entre la UNGRD y Gobernación de Caldas

RECURSO HIDRICO

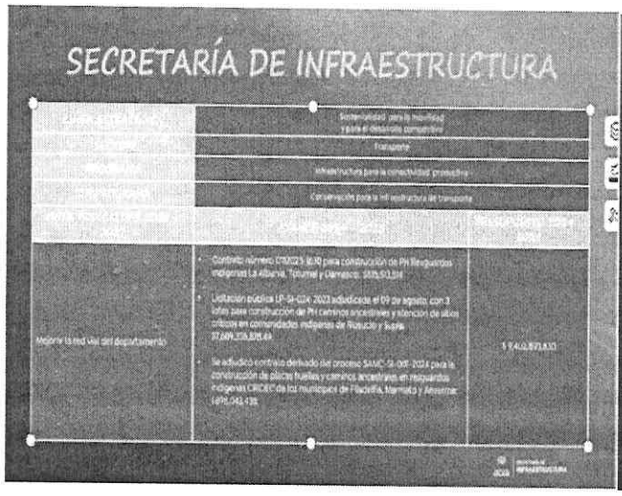
META CONCERTADA	PDD 2024-2027	AVANCE 2026
Establecer una ruta para avanzar con la concurrencia de la asamblea departamental con el compromiso de presentar ordenanza de la estrategia de PSA y se haría la gestión con Corpocaldas para bolsa común de recursos.	Implementar esquemas de Pago por Servicios Ambientales en Áreas estratégicas para la Conservación del recurso hídrico	Destinación del rubro, para el diseño del PSA en REEA (Registro único de ecosistemas y áreas ambientales), en articulación con Corpocaldas y Autoridades indígenas
Siembra de 40 mil árboles y los 20 mil metros de cerco y solo depende que las organizaciones tengan las áreas	Mantener, aislar y recuperar ambientalmente predios para la para protección de microcuencas Abastecedoras de acueducto.	Intervención de predios ubicados en el municipio de Supía

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

META CONCERTADA	PDD 2024-2027	AVANCE 2026
Desarrollar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático	Instalar estufas ecoeficientes artesanales fijas.	**Beneficiarios indígenas** Riosucio: 51 familias Filadelfia: 4 familias Viterbo: 5 familias Actualmente se avanza en el proceso de visitas de verificación de peteniciales beneficiarios



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



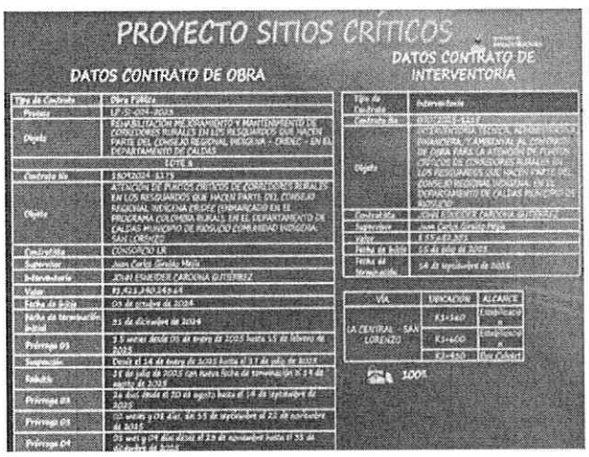
ALCANCE VS EJECUCION

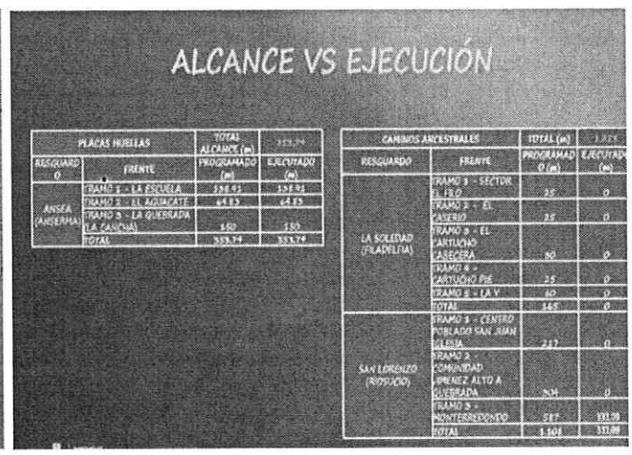
PLACAS HUELLAS		TOTAL ALCANCE (m)	
RESGUARDO	PREDIO	PROGRAMADO DD (m)	EJECUTADO (m)
CAÑAMOMO LOMA PRIETA (RIOSUCIO)	EL ALGARROBO	357	357
	CAÑAMOMO 1	500	500,78
	CAÑAMOMO 2	500	500
	PEÑA BLANCA	570	574,06
	PORTACHUELO 1	544	544
	PORTACHUELO 2	51	51
	SANTED	500	501,45
	SANTA ADDIS	500	504,23
	TOTAL	947	4882,85
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA (RIOSUCIO)	LA CABAÑA	525	0
	LA ESPERANZA	300	297,5
	TOTAL	450	877,5
SAN LORENZO (RIOSUCIO)	SAN JOSE 1	46	46,5
	SAN JOSE 2	46	500,45
	VISTA RICA	85	71,37
	PUNTO POBLADO	80	64,09
	EL PARAISO	45	46,37
	LLANO GRANDE	45	44,06
	TOTAL	446	433,05

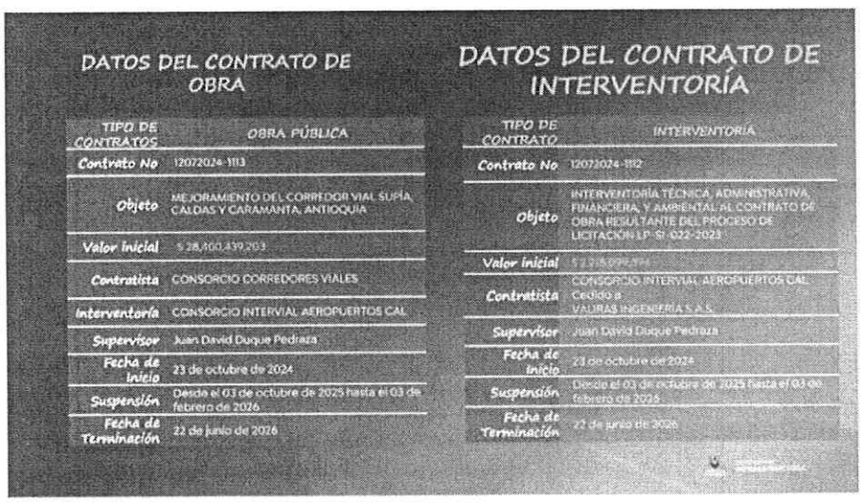
CAMINOS ANCESTRALES		TOTAL ALCANCE (m)	
RESGUARDO	PREDIO	PROGRAMADO	EJECUTADO
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA (RIOSUCIO)	LA CUESTECHINA	400	400,24
	LA ESPERANZA (1)	245	0
	LA ESPERANZA (2)	0	0
	LA ESTANCIA	300	299,77
	LA LINDA	300	299,2
	LA PAZ	500	0
	LA PAZ	500	0
	TOTAL	1.745	998,91
SAN LORENZO (RIOSUCIO)	EL CARMEN	0	0
	EL CARMEN	0	0
	EL CARMEN	0	0

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

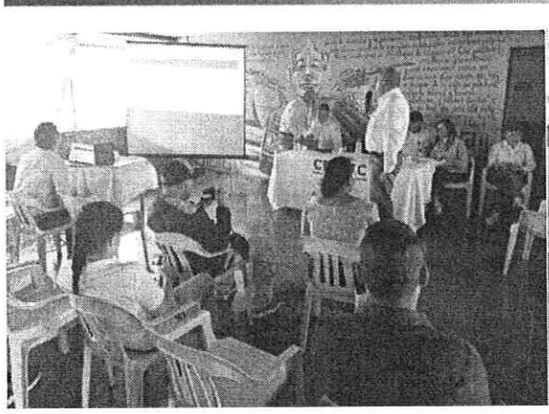


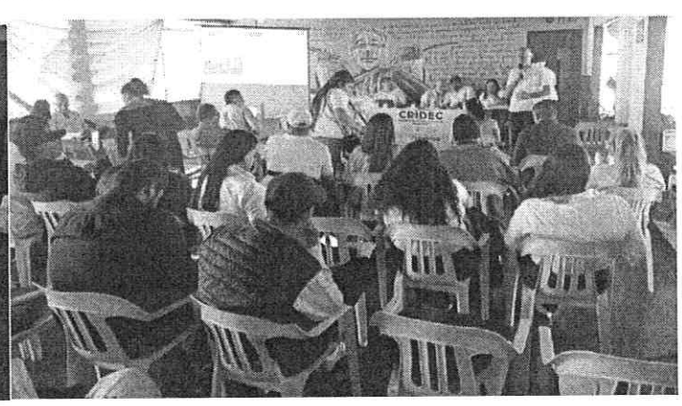


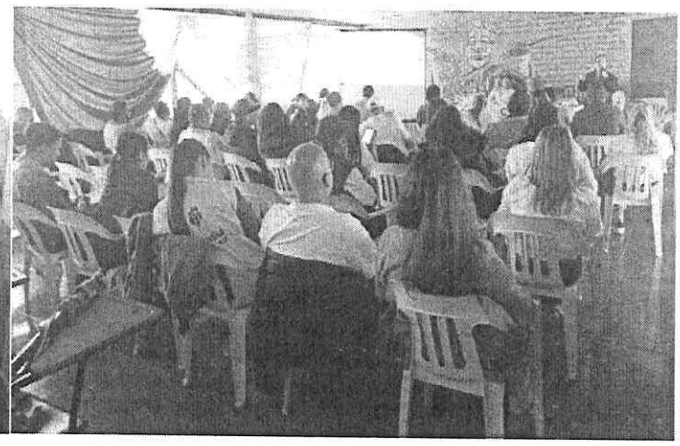


TIPO DE CONTRATOS	OBRA PÚBLICA
Contrato No	12072024-1113
Objeto	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SUPÍA, CALDAS Y CARAMANTA, ANTIOQUIA
Valor inicial	$ 28,400,439,203
Contratista	CONSORCIO CORREDORES VIALES
Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL AEROPUERTOS CAL
Supervisor	Juan David Duque Pedraza
Fecha de inicio	23 de octubre de 2024
Suspensión	Desde el 03 de octubre de 2025 hasta el 03 de febrero de 2026
Fecha de Terminación	22 de junio de 2026

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
Contrato No	12073024-1112
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-022-2023
Valor inicial	$ 2.218.994.994
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL AEROPUERTOS CAL Cedido a VAURAS INGENIERÍA S.A.S.
Supervisor	Juan David Duque Pedraza
Fecha de inicio	23 de octubre de 2024
Suspensión	Desde el 03 de octubre de 2025 hasta el 03 de febrero de 2026
Fecha de Terminación	22 de junio de 2026





INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES -INQUIETUDES



Una vez terminada la exposición por parte de las Secretarías, se abrió el espacio de intervenciones de las autoridades indígenas, se fueron recogiendo las inquietudes para que las Secretarías luego dieran las respuestas correspondientes.

Las Autoridades Indígenas solicitaron en espacio que se revise el tema de las intervenciones en el proyecto de placa huellas mingas que ha tenido muchas complicaciones debido al incumplimiento reiterativo de los contratistas, procurara también que en algunos puntos de obra que los anteriores contratistas han dejado inconclusos hay materiales como arena, gravilla que se ha ido perdiendo por escorrentía, así mismo varillas y malla que se está deteriorando y no tiene un doliente, lo que se considera como un detrimento del patrimonio público. Por ello preocupa que entre más tiempo se demore la ejecución del proyecto menos obra se podrá hacer por los incrementos en los costos de los materiales.

Con respecto a las vías, se agradece el esfuerzo en el cumplimiento con la maquinaria según lo acordado, se enfatiza en la necesidad de establecer el convenio para el mantenimiento de las vías y poder enviar nuevamente la maquinaria para atender algunos puntos pendientes.

También se plantea la necesidad de atender de manera urgente el tema de la salud, no es posible que de manera reiterativa se estén suspendiendo los servicios de salud en la red de segundo y tercer nivel por incumplimiento en los giros de los recursos de la Nueva EPS. Así mismo, se aborda el tema de los Equipos Básicos en Salud que deben abordar la atención diferencial y su conformación debe concertarse con las Autoridades Indígenas y las IPS.

En lo que respecta a las viviendas, se espera que se envíen los documentos de sana posesión que aún hacen falta y poder avanzar en la ejecución de las mismas y entregar el listado de beneficiarios para el año 2026.

PROPUESTAS Y VARIOS

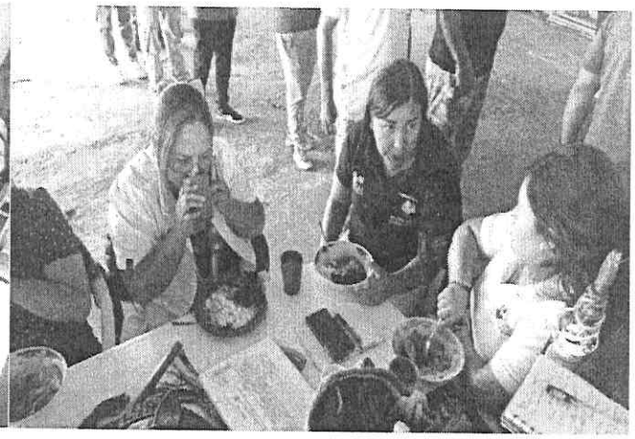
Condiciones Logísticas:



Para el desarrollo de la jornada se dispuso de las condiciones logísticas necesarias para el bienestar de los asistentes a saber: sillas, mesas, equipos de cómputo, pantallas, video Beam, el sonido y el punto de agua y café, en términos de alimentación se suministró el refrigerio y almuerzo para los

asistentes, así como los espacios sanitarios y de aseo en limpieza y orden.





ACTIVIDAD NÚMERO DOS:

REALIZACIÓN DE CUATRO SESIONES DE UNIDAD TEMÁTICA DE MUJER FAMILIA Y JUVENTUD

OBJETIVO: Realizar las sesiones de la unidad temática – UT de "Mujer, familia y juventud" con el fin de revisar, discutir y concertar técnicamente los avances y resultados de la implementación y materialización de políticas públicas, compromisos, pactos, programas y proyectos con estos grupos poblacionales en los territorios indígenas de Caldas.

ESPECIFICOS: Suministrar los recursos y la logística (alimentación, transporte, materiales y equipos tecnológicos) para la realización de las cuatro sesiones de la UT "Mujer, familia y juventud", entre la Gobernación de Caldas y las comunidades indígenas de Caldas.

ACTIVIDADES:

Coordinación de la Agenda de Cada Sesión de la UT:

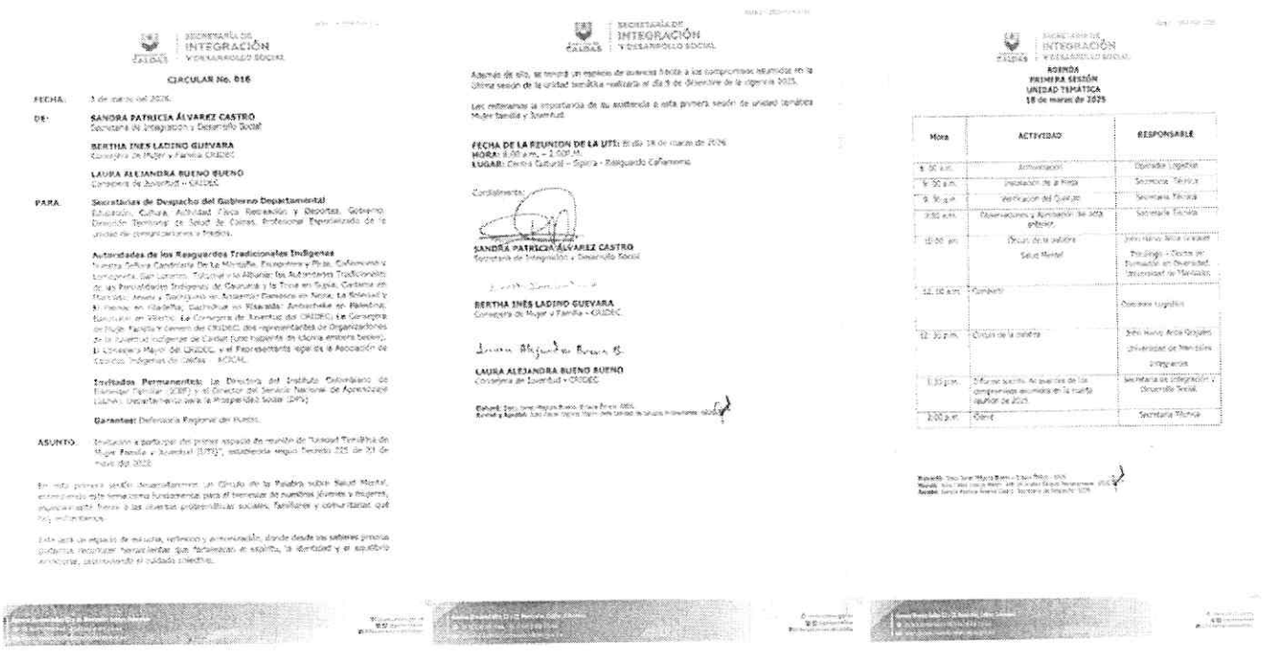
se coordinó la primera sesión para el 18 de marzo en la comunidad El Claret del Resguardo Indígena Escopetera Pirza en el Restaurante de Cocina Ancestral "Sabores y Saberes", con el tema específico de "Consumo consciente" desde una mirada social, cultural y espiritual.

Convocatoria a las sesiones de la UT:

Según lo establece el decreto **225 del 2022-05-24 "por medio del cual se crea la unidad temática mujer, familia y juventud, entre las autoridades indígenas agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC y la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas"** , se hizo la convocatoria a través de los correos de las organizaciones indígenas filiales al CRIDEC, las secretarías de despacho que hacen parte de la UT, las alcaldías, las instituciones y entidades vinculadas.

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CIRCULAR No. 016

FECHA: 3 de marzo del 2025.

DE: **SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO**
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

BERTHA INES LADINO GUEVARA
Consejera de Mujer y Familia CRIDEC

LAURA ALEJANDRA BUENO BUENO
Consejera de Juventud – CRIDEC

PARA: **Secretarías de Despacho del Gobierno Departamental:**
Educación, Cultura, Actividad Física Recreación y Deportes, Gobierno, Dirección Territorial de Salud de Caldas, Profesional Especializado de la unidad de comunicaciones y fronteras.

Autoridades de los Resguardos Tradicionales Indígenas
Nuestra Señora Candelaria De La Montaña, Escopetera y Pirza, Cañamomo y Lomaprieta, San Lorenzo, Tubural y la Albania, los Autoridades Tradicionales de las Parcialidades Indígenas de Cañamomo y la Trina en Supía, Cañamo en Manizales, Arauca y Tachiguina en Riosucio, Escopetera en Norcasia, La Montaña y Nuestra en Villamaría, Cristianía en Risaralda, Ambrosía en Palestina, San Lorenzo en Viterbo, La Consejera de Juventud del CRIDEC, La Consejera de Mujer, Familia y Cuenca del CRIDEC, los representantes de Organizaciones de la Juventud indígena de Caldas (una indígena de cabeza entera beben), La Consejera Mayor del CRIDEC, y el Representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas – ACICAL.

Invitados Permanentes: La Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Garantes: Defensoría Regional del Pueblo.

ASUNTO: Invitación a participar del primer espacio de reunión de Tubural Territorio de Mujer, Familia y Juventud (UTF), establecido según Decreto 025 de 21 de enero del 2022.

En esta primera sesión desarrollaremos un Círculo de la Palabra sobre Salud Mental, entendiendo este tema como fundamental para el bienestar de nuestros jóvenes y mujeres, especialmente frente a las diversas problemáticas sociales, familiares y comunitarias que hoy enfrentamos.

Este será un espacio de escucha, reflexión y armonización, donde desde los saberes propios podamos reconocer herramientas que fortalezcan el espíritu, la identidad y el equilibrio emocional, promoviendo el cuidado colectivo.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Además de ello, se tendrá un espacio de avances frente a los compromisos asumidos en la última sesión de la unidad temática realizada el día 5 de diciembre de la vigencia 2025.

Les extendemos la importancia de su asistencia a esta primera sesión de unidad temática Mujer familia y Juventud.

FECHA DE LA REUNION DE LA UTF: El día 18 de marzo de 2025
HORA: 8:00 a.m. – 2:00 p.m.
LUGAR: Centro Cultural – Supía – Resguardo Cañamomo

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

BERTHA INÉS LADINO GUEVARA
Consejera de Mujer y Familia – CRIDEC

LAURA ALEJANDRA BUENO BUENO
Consejera de Juventud – CRIDEC

Elaboró: [illegible]
Revisó y Aprobó: [illegible]

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

AGENDA
PRIMERA SESIÓN
UNIDAD TEMÁTICA
18 de marzo de 2025

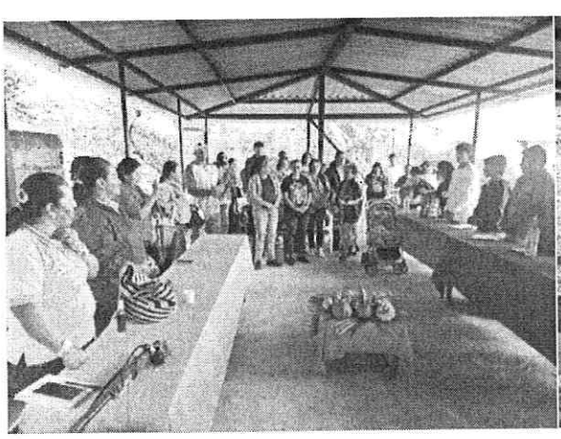
Hora	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:00 a.m.	Armonización	Operador Logístico
8:30 a.m.	Instalación de la Mesa	Secretaría Técnica
8:30 a.m.	Verificación del Quórum	Secretaría Técnica
9:00 a.m.	Observaciones y Aprobación del acta anterior	Secretaría Técnica
10:00 am	Círculo de la palabra Salud Mental	[illegible] Psicólogo – Doctor en Formación en Diversidad Universidad de Manizales
12: 00 a.m.	Compartir	Operador Logístico
12: 30 p.m.	Cierre de la sesión	[illegible] Universidad de Manizales Integrantes
1:30 p.m.	Informe sucinto de avances de los compromisos asumidos en la cuarta reunión de 2025	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
2:00 p.m.	Cierre	Secretaría Técnica

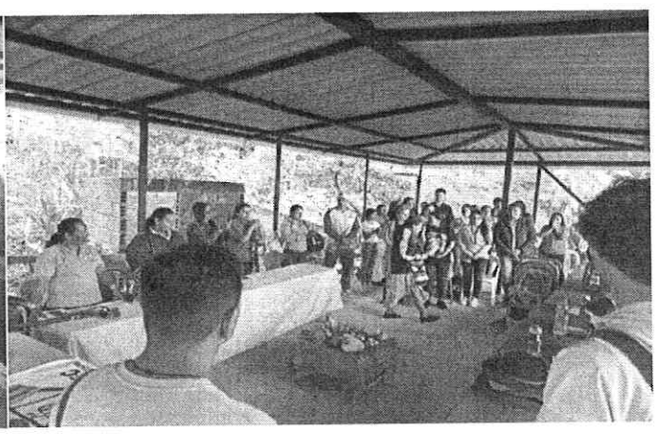
Elaboró: [illegible]
Revisó: [illegible]
Aprobó: [illegible]

DESARROLLO DE LAS JORNADA

La primera sesión de la Unidad Temática de Mujer y Juventud tuvo una variante en el sitio de realización debido a la multiplicidad de actividades en la casa grande del CRIDEC, por lo que se optó por hacerlo en el Restaurante de Cocina Ancestral "Saberes y Sabores El Claret", ubicada en la comunidad del Claret del Resguardo Indígena Escopetera Pirza. Es importante resaltar que hubo una variación en la agenda debido a que coincidió con el paro minero en el sector del Palo, lo que impidió que algunas entidades pudieran llegar, por ello se desarrolló parte de la temática, quedando pendientes, la aprobación del acta anterior y los informes de avances por secretarías de despacho.

DESAROLLO DE LA TEMÁTICA

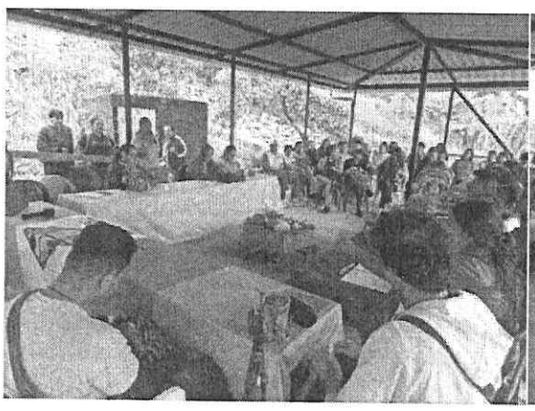




ARMONIZACIÓN: La médica tradicional Martha García realiza la armonización poniendo las ofrendas en el altar que representan la abundancia de la Madre Tierra, la generosidad de la tierra que nos ofrenda sus

sabores y su alimento para que nosotros tengamos salud, armonía y bienestar; nos llama a tomar conciencia sobre la importancia de proteger, respetar y multiplicar nuestras semillas nativas como una estrategia de conservar la sabiduría ancestral de nuestros mayores y mayoras y nos llama a ser humildes y recordar que somos uno con el tejido de la vida y que cono semillas que somos debemos también cuidarnos con lo natural que el territorio nos brinda.

INSTALACIÓN DE LA JORNADA




La Consejera Bertha, saluda a todo los asistentes y hace un llamado a la coherencia, a la unidad, a desaprender para aprender y compartir la palabra
Laura: Saluda a los asistentes.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Territorio	Jóvenes	Mujeres
Cartama	2	0
Dachijoma	2	1
Cañamomo	3	1
La Montaña	1	1
Ansea	2	1
San Lorenzo	2	1
Ambacheke	1	0
Bakurukar	1	1
Cauromá	2	1
La Trina	1	0
La Soledad	1	1
Damasco		1
Escopetera	1	1

- Faltaron Jóvenes: Totumal, Dachidrua, El Palmar, Damasco
- Faltaron Mujeres: Dachidrua, el palmar, Totumal, Cartama.

Entidades: SIDS, secretaría de cultura, Deportes, DTSC, ICBF, Red departamental de bibliotecas, Defensoría del Pueblo

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

CONVERSATORIO SALUD MENTAL: profesor Jhon Harvy, Arcila Grajales Psicólogo.
Tema: Consumo consciente

Agradece a los asistentes, a los seres del territorio, a las energías que caminan los territorios, a la memoria de los abuelos y las abuelas, a los saberes ancestrales, a las mayoras a los mayores, a las autoridades, al altar, al fuego, al ombligo desde donde se enrolla la palabra y se desenrolla, a caminar la palabra sobre el origen. Lo que se intenciona es hablar desde los saberes hechos y entretejer desde los territorios. Sembrar la vida desde el espiral de vida. La existencia en el cosmos en fugaz.

El ser humano no es el más importante en la Madre Tierra, en este tejido de vida todos somos indispensables por eso vivimos porque caminamos juntas, de allí la importancia de la memoria de los pueblos y del origen, por eso el corazón nos enseña donde está el origen, el ombligo es la seña de ese hilo de vida ligado al vientre de la madre. Todos somos hijos del agua, en el vientre de la madre vivimos y aprendimos la palabra de la mujer, de la madre y aprendimos los sonidos y cantos del territorio, venimos del origen mujer, que tiene la fuerza y el don de cuidar la vida, la mujer tiene la fuerza de la madre tierra y su vientre, volver al origen es volver al vientre, al ombligo a la palabra materna.

Corazonar desde el pensamiento territorio. ¿Qué es la salud mental? ¿Cómo separar el cuerpo y la mente, ¿qué se entiende por salud mental desde los territorios? No podemos separar la salud mental del cuerpo, porque no somos un cuerpo al servicio de una cabeza, somos más que eso, los pueblos hablan del cuidado de la circulación de la vida; es una estrategia occidental para hacer pensar que solo los seres que piensan son superiores a los demás seres y es el único que piensa y planea, y nos llevan a vivir sólo de manera racional generando muchas veces frustración.

Hoy desde las ciudades hay personas en las búsquedas de posibilidades y de sus orígenes relacionándose con diferentes medicinas, en ese sentido las comunidades han podido mantener su esencia y su raíz, algunos plantean que el origen está en el pasado como si fuera un

El origen es una fuerza viva y lo podemos corazonar porque está presente es dinámica, cuando se racionaliza se piensa que el origen sólo está en el pasado. Cuando sólo se piensa desde la razón se desconecta el cuerpo de la memoria y del territorio. Cuando cuido el cuerpo territorio armonizo con el territorio, siembra y la crianza de la vida todo el tiempo, no es solo sembrar la semilla, cuidarla, abonarla, hablarle, no se trata de atender la enfermedad si no cuidar la vida en comunidad y no desde la individualidad.

Se comparte una vivencia sobre los pensamientos y señales que se identifican y que no siempre son trastornos mentales, son dones y pensamientos y a veces lo diferente se pretende referenciar como patológico

Las medicinas son sagradas si se usa en una interacción desde el pensamiento como planta maestra y si se acompaña en ese caminar con los mayores y mayoras. Las medicinas hay que ofrendarlas porque se solicita el consejo de una maestra y en el cosmos hay que pedir y devolver.
Micelios. Todos los seres tienen dones para aconsejar. Consejo ceremonial de las plantas maestras.

Siglo XIX se empieza a hablar de consumo de sustancias sicoactivas para ubicarnos en el relato dominante, más no se aborda el tema de relacionamiento de la humanidad con las plantas maestras, por que cambiaría la historia porque conviene al sistema dominante mantener las narrativas desde el nacimiento del símbolo

judeocristiano, como una forma de borrar la genética y ancestral del caminar de las culturas nativas con las plantas maestras.

Hay hallazgos arqueológicos como las cuevas de Chanida que hablar de relacionamiento de la humanidad con las plantas de 70 mil años atrás y en España las relaciones de los neandertales 180 mil años atrás. Y no sólo está dada con los homínidos sino con otros seres.
El Jaguar maestro de la relación con el Yagé
Se recomienda leer: Jorgo Zamorini: animales que se embriagan.

"Consumo consciente es compartir la fuerza y la energía de las plantas maestras guiados las mayoras y los mayores para armonizar la interacción entre los diversos seres y obedecer las leyes de origen. El latido del corazón y la respiración son leyes de origen."

CONVERSATORIO.
El uso de las plantas desde lo ritual y desde lo recreativo: como se llega o se controla el uso de las plantas que no pasa por el corazón
Inquietudes:

- ¿En qué momentos nos empezamos a alejar del uso de las plantas maestras?
- ¿Cómo cuidamos el cuerpo como primer territorio?
- ¿Algunas desarmonías o herencias del consumo tendrán que ver con cargas del karma, huellas de otras generaciones?
- ¿Cómo situaciones de estigma del uso de las plantas maestras se han vuelto cicatrices para las nuevas generaciones?
- ¿Cuál sería la estrategia de una red de apoyo que sea un camino de sanación para los territorios indígenas?
- ¿Qué abarca el consumo consciente?

Se deben articular los procesos para el acompañamiento de los jóvenes que los incluya de manera activa en el análisis y en la búsqueda de soluciones y reflexionar sobre sus realidades.

El desarraigo de la conexión con las plantas medicinales o maestras han sido la causa de problemas y desarmonías de los jóvenes en el territorio. Hay casos de mayores que han consumido la marihuana toda la vida y no han generado problemas en la comunidad por que lo han hecho de manera responsable.

Hoy los jóvenes están consumiendo otras clases de drogas que no tienen nada que ver con lo natural y les están dañando su cuerpo, su mente y su espíritu.

Énfasis en lo femenino: descolonizar el pensamiento y el lenguaje, darle lugar al pensamiento político y enraizamiento con la memoria, volver sobre los pasos sobre las palabras de las madres y de las abuelas. La economía del hogar está en las mujeres. Los saberes y los conocimientos se van consolidando desde las experiencias de vida, que se ven y se van quedando en la memoria, con el tiempo se va entendiendo la necesidad de armonizar los lenguajes, los saberes, las medicinas y la necesidad de sanar la memoria de las abuelas y los abuelos. Es un proceso de resistencia para superar las violencias, se trata de sembrar y de tejer, de corazonar, de palabrear, de dialogar, de abrir el corazón y la palabra para visibilizar escenarios más allá de la academia, lo que implica disciplina.

El caminar con las medicinas es para pedir el consejo y amanecer la palabra es poner en práctica los aprendizajes de las medicinas.

Hay un reto sobre las discusiones de origen de las medicinas, porque se desconoce la historia de su caminar. Las medicinas no son estáticas han caminado con otros pueblos, también caminaron los territorios por lo que hay hallazgos en otros pueblos, han ido y venido de nuevo a los territorios.

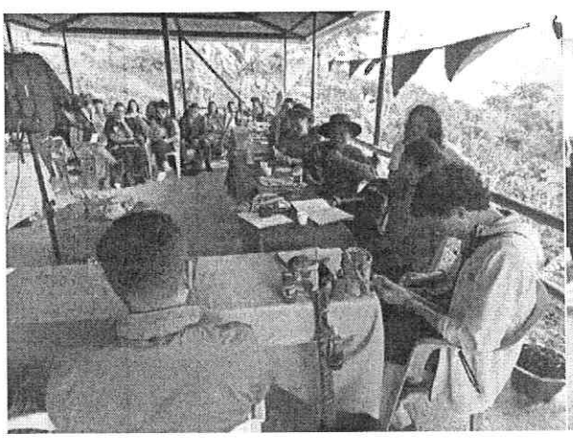
¿Cómo decir que la gente sacó las plantas del territorio, si ellas quisieron salir siendo sabias e identificaron al ser humano con diseminador? Hay preguntas que nos crean una reflexión profunda que siempre nos va a movilizar el pensamiento.
Hay una relación muy importante con los calendarios ancestrales, l memoria del espacio tiempo originario y la lengua nativa. En varias culturas los tiempos cambian al mandato de los astros mayores.

Hay sustancias alucinógenas como los hongos, yagé, yopo, salvia, san pedro, peyote, datura, borrachero según lo ordinario. El alucinógeno muestra la realidad de lo inconsciente, despierta el yo en estado vigilia, escuchando voces y algunas puertas pueden quedar abiertas por que hay voces paralelas al yo, que se considera como esquizofrenia por consumo de SPA.

Hay muchas distancias entre la sicología tradicional como ciencia por que debe ser demostrable con hipótesis, sometida a una visión clínica muy occidentalizada desde la razón.
Es más fácil por la corriente de medicinas intencionadas.

VARIOS:
Fecha próxima sesión: 20 de mayo
Lugar: Casa Grande del CRIDEC

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

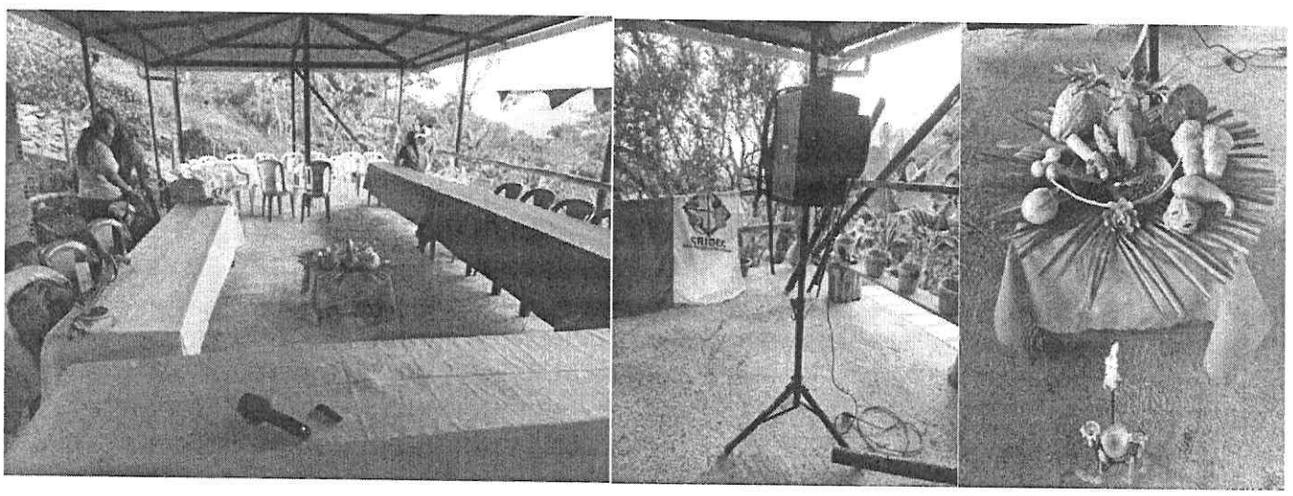






Condiciones logísticas:

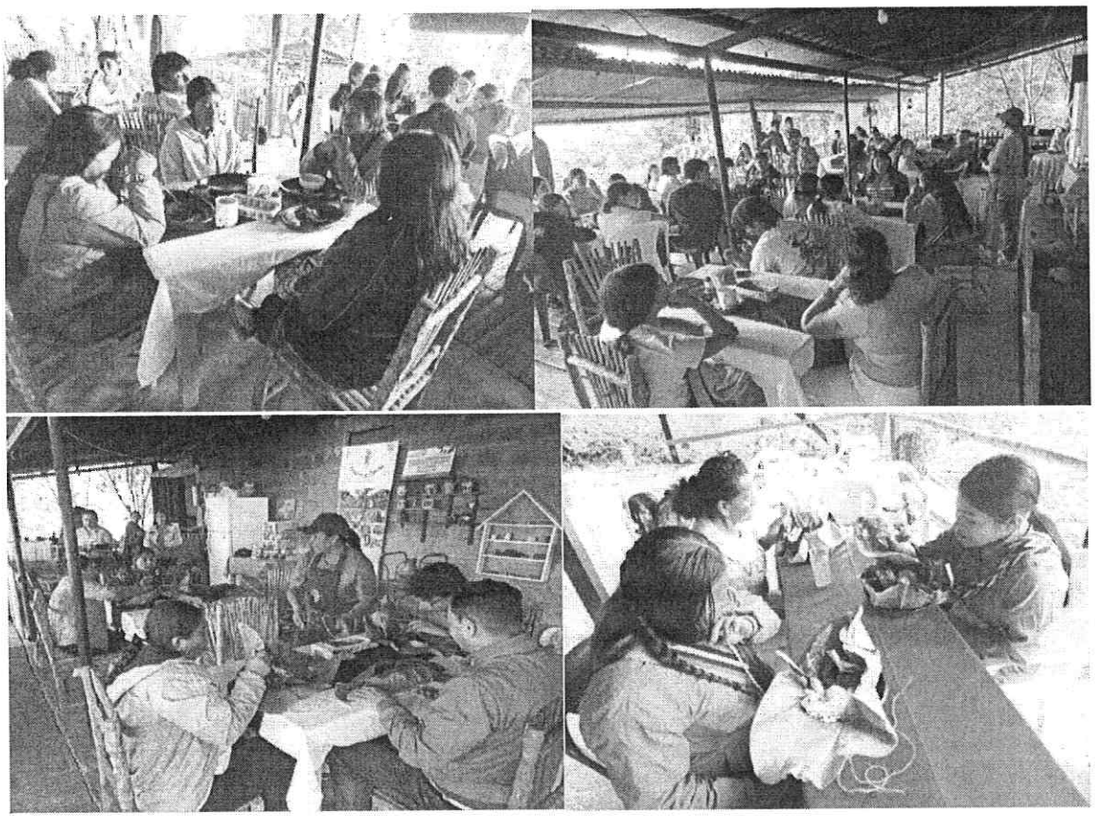
Para el desarrollo de las jornadas se dispondrán las condiciones logísticas necesarias para el bienestar de los asistentes a saber: sillas, mesas, equipos de cómputo, pantallas, video beam, sonido, refrigerio y almuerzo para los asistentes.



Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

Disposición del espacio - Sonido - Altar para armonización

ALIMENTACIÓN



ACTIVIDAD TRES:
DIPLOMAR A 45 LÍDERES INDÍGENAS DE CALDAS CON CONTENIDO SUGERIDO POR LA COMUNIDAD

Diplomar a 45 líderes Indígenas de Caldas con contenido sugerido por la comunidad Cuyo fin sea fortalecer conocimientos frente a la prevención de violencia de género en los contextos étnicos.

OBJETIVO:

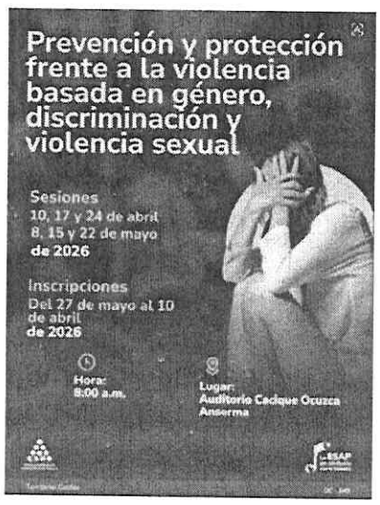
- Diplomar 45 mujeres líderes indígenas del departamento de caldas, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta, atención y prevención de violencias de género, y con ello el diseño de una ruta de atención propia que convoque todas las estructuras organizativas y comunitarias.

ESPECÍFICOS:

- Generar procesos de diálogo, la comunicación asertiva y las formas para tramitar conflictos familiares y comunitarios.

- Capacitar a las comunidades indígenas en procesos para la identificación de casos de violencias de género.
- Orientar a la comunidad sobre la ruta y los procedimientos de atención interna y externa de los casos de violencia de género, violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

CONVOCATORIA



Se hizo convocatoria a través del afiche que se integra a este informe, el cual fue difundido a través de los correos electrónicos de los 16 cabildos indígenas filiales al CRIDEC. Así mismo, hizo uso del grupo de Whatsapp oficial del CRIDEC donde se reforzó la convocatoria. También se realizaron llamadas a las Autoridades Indígenas que no tienen buena conectividad en sus territorios.

Estas estrategias fueron efectivas pues a la fecha del presente informe se han realizado ya dos jornadas del diplomado, con una muy buena participación.

El espacio definido fue en el municipio de Anserma para facilitarle a las mujeres su participación y se cuenta con el apoyo de la Alcaldía de Anserma que ha facilitado el Auditorio "Cacique Ocuzca" y se ha contado con el apoyo del enlace étnico de la administración municipal.

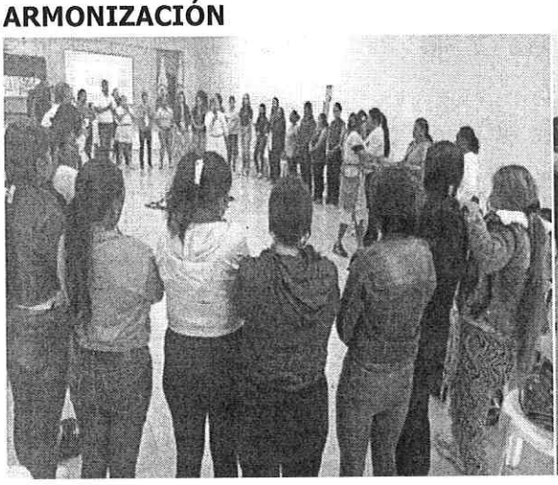
METODOLOGÍA

En lo que respecta a la metodología se han utilizado las técnicas convencionales como el video, las diapositivas, canciones, actividades lúdicas y creativas, ejercicios de reflexión, combinados con las metodologías propias como el diálogo de saberes, el circulo de la palabra y las armonizaciones.

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

DESARROLLO DE LA JORNADA I SESIÓN: 10 de abril de 2026

ARMONIZACIÓN

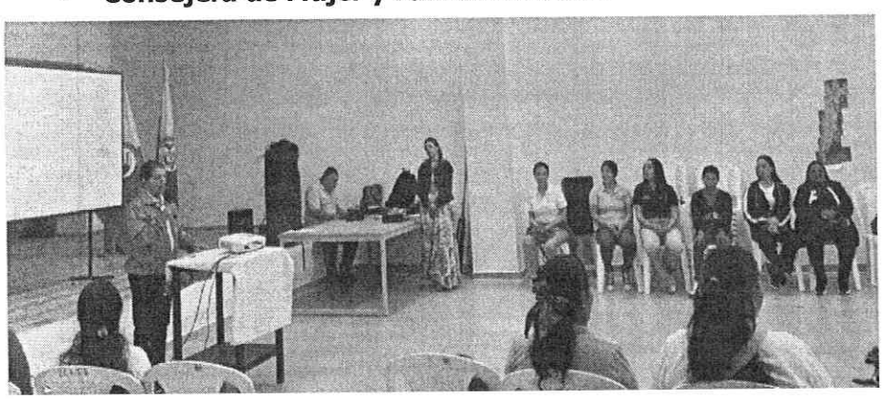



Las médicas tradicionales dispusieron el altar con las medicinas como el itua, el tabaco, el rapé, el mambe, las esencias, las flores y las semillas. Se hace la reflexión sobre la conexión del pensamiento con el espacio, con el momento y con las energías para poder armonizar y equilibrar la jornada. Se activan las energías a través de la esencia para abrir la mente y disponer el espíritu a este proceso de formación y de transformación invocando las energías del cosmos para que sanen, protejan y acompañen esta jornada.

INICIO DE LA JORNADA

SALUDOS

- **Enlace étnico Alcaldía Anserma Elizabeth**
- **Jefe de grupos Poblacionales SIDS Caldas Julio César**
- **Directora Territorial de la ESAP Cristina – Jhon Jairo**
- **Representante Legal ACICAL**
- **Consejera de Mujer y Familia CRIDEC**



Se hace la instalación del evento por parte del Doctor Julio César Ospina Marín jefe de unidad de grupos poblacionales de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento, quien extiende un saludo por parte de la Doctora Sandra

Patricia Álvarez Castro, Secretaria de Integración y Desarrollo Social, el Gobernador de Caldas Henry Gutiérrez y en enlace Étnico Deicy Mapura, hace énfasis en el trabajo coordinado que se ha venido haciendo en coordinación con el CRIDEC y que atiende al compromiso adquirido por la Administración departamental en atender de manera diferencial a las comunidades indígenas de Caldas agrupadas en el CRIDEC en el marco del cumplimiento de la Ordenanza 856 de 2019 en armonía con las metas del Plan de Desarrollo Departamental; en esa medida se han destinado los recursos para que se puedan capacitar las mujeres indígenas y para ello se ha establecido una alianza estratégica con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Reitera el compromiso del Gobierno Departamental con las comunidades indígenas e invita a las mujeres indígenas a continuar en el ejercicio de empoderamiento que vienen construyendo.



Saluda Directora de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP seccional Caldas manifestando su agrado por esta nueva etapa de formación con las mujeres, que es un proceso que se viene construyendo con la Consejería de Mujer del CRIDEC.

Hace la invitación a las mujeres a seguir luchando y persistiendo en las iniciativas de formación, así como en sus propuestas de economías propias. Es muy importante seguir tejiendo con otras mujeres estos procesos para que se puedan superar la inequidades y desigualdades que hay en el departamento de Caldas y en el país.



El representante Legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL como operador del convenio con la SIDS saluda a las mujeres presentes y las felicita por su compromiso y decisión en participar de este proceso.
Está comprobado que cuando las mujeres se capacitan se mejoran las condiciones de vida personal, familiar y comunitaria, teniendo en cuenta que son maestras por naturaleza y economistas por la capacidad de mantener un hogar, una actividad económica y en los últimos tiempos su capacidad política se ha proyectado en diferentes espacios en los procesos indígenas y en la sociedad. Agradece a la SIDS, a La ESAP y al CRIDEC el ejercicio de articulación que ha permitido que este espacio sea una realidad

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0



La Consejera de Mujer, Familia y Generación del CRIDEC, saluda a todos los asistentes y agradece a las mujeres participantes y las Autoridades Indígenas por el apoyo en la convocatoria, de igual manera, resalta el compromiso de la ACICAL en la ejecución de este convenio que es financiado por la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento. Resalta el apoyo de la ESAP en este ejercicio de diplomado que hace parte del cumplimiento de los mandatos del XII Congreso del CRIDEC y es el empoderamiento de las mujeres.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia con una actividad lúdica de creación y expresión de emociones:

1. ¿Cuánto tiempo tardas en escoger que ropa te vas a poner antes de salir de casa?

2. ¿Alguna vez has dejado de ponerte una prenda por temor?

3. ¿Te han dicho piropos en la calle?

4. ¿Cómo te sientes si vas caminando en la noche y tienen que pasar por una calle oscura en la que hay un grupo del sexo opuesto tomando licor?

5. ¿Tu pareja te pide que le mandes ubicación o fotos del momento?

6. ¿Sientes que hay diferencias en el trato hacia mujeres y hombres?



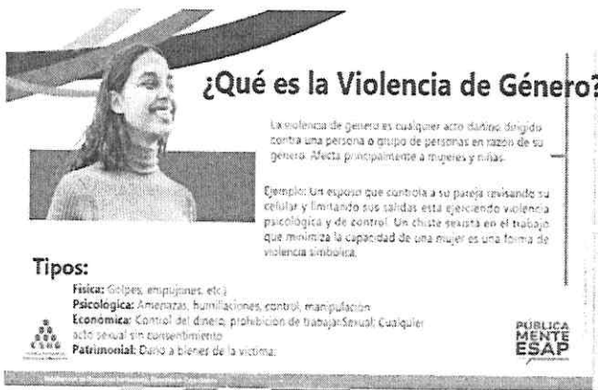
Después de las reflexiones se escuchan la participación de las mujeres, encontrando diferentes respuestas y muchas coincidencias sobre temores que sufren las mujeres en ambientes que son hostiles y que llegan a ser posibles espacios, escenarios y situaciones de exposición de su integridad física, mental, moral y hasta espiritual y que en algunos casos se han materializados esos temores en vivencias reales que las han marcado de manera negativa. Igualmente refieren que, aunque se han avanzado un poco en el respeto hacia la mujer y sus derechos, es preocupante que se presentes

muchos casos de violencia donde las mujeres son las más afectadas y hay silencios que ocultan situaciones condicionados por dependencias afectivas o económicas, temor al escarnio público o social y por falta de confianza en la actuación y las rutas de atención institucional o comunitaria, que en muchos casos desfavorecen a la víctima.

Se hace la pregunta:
¿Que se considera violencia de género?
Actos que hacen daño las otras personas en su desarrollo integral, es todo acto que minimiza a la persona y sus capacidades, que degrada o ridiculiza a la persona por su aspecto físico, su actuar o su pensar y afectan moralmente a las personas.

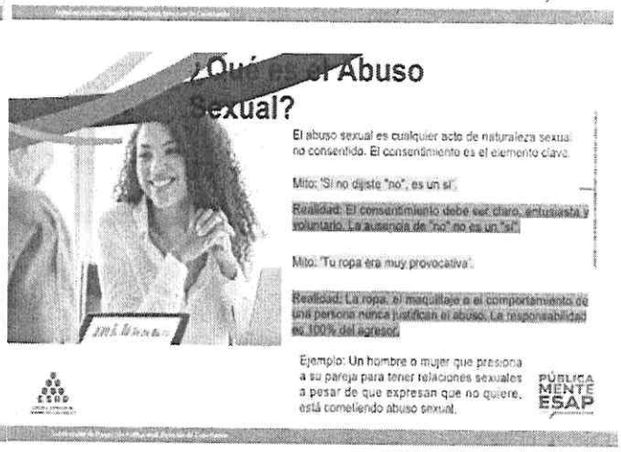
¿Qué clases de violencias identifcan: Violencia física y psicológica, Violencia económica: dinero, prohibición de trabajar,

Se presentan las siguientes diapositivas









Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999

Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior

NIT. 810.004.361-0



PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (PAP) EN CRISIS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

3. RESTABLECER EL CONTROL Y LA AUTONOMÍA: La violencia quitó su capacidad de decisión. Ahora, devuélvale el control sobre pequeños detalles (ej. "¿Quiere un vaso de agua o prefiere té?"). No forzar la narrativa: No presionar para que relate los hechos. Indicar que hable solo lo que se sienta cómoda y lista.

PÚBLICA MENTE ESAP

RUTA DE ATENCIÓN JUDICIAL Y DE DENUNCIA

Paso 2: Denuncia y Solicitud de Medidas de Protección.

¿Dónde acudir?
Fiscalía General de la Nación: Para denunciar el delito.Comisarías de Familia: Para solicitar medidas de protección urgentes.

Policía Nacional: En caso de flagrancia.

¿Qué hacen?
Fiscalía: Inicia la investigación penal.Comisarías: Ordenan medidas como el desalojo del agresor o la prohibición de acercarse a la víctima.

Mensaje: La denuncia es un acto valiente que busca que la justicia actúe.

RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y EL APOYO

Paso 3. Protección y Acompañamiento.

¿Dónde acudir?

ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar): En casos de niños, niñas y adolescentes.

Alcaldías y Gobernaciones: Ofrecen casas de refugio y programas de apoyo.

Organizaciones de la Sociedad Civil: Como las ONG de derechos de las mujeres.

¿Qué hacen? Proporcionan albergue seguro, asesoría legal y apoyo psicosocial continuo.

¿QUÉ HACER SI NO SOY ESCUCHADA EN LA RUTA DE ATENCIÓN?

Situación: A veces, las víctimas encuentran barreras: desinterés, revictimización o excusas.

Acciones Clave:

Insistir: Pide hablar con el superior de la persona que te atiende.
Solicitar por escrito: Pide que te dejen un registro por escrito de la razón por la que no te atienden. Esto deja una evidencia.
Denunciar la negligencia: Presenta una queja ante la Procuraduría General de la Nación (si es un funcionario público) o ante la Defensoría del Pueblo. Estas entidades supervisan el cumplimiento de la ley.
Mensaje: Tienes derechos. Si te cierran una puerta, busca otra. No te quedes en silencio.

Se hace la reflexión sobre lo tratado hasta el momento

Las mujeres solicitan la capacitación sea para los hombres también para que se pueda avanzar en la conciencia colectiva. También se hace alusión a que las autoridades conozcan y atiendan los temas de violencias y actúen, porque pasan cosas y no se actúa desde los gobiernos propios. Hay situaciones que los niños y las niñas no entienden como abuso y es importante también trabajar con ellos.

ACTIVIDAD PRÁCTICA
"Construyendo con el Corazón"

"Vamos a usar estas piezas de colores para construir una historia. Aquí no hay respuestas buenas o malas, solo lo que sientes en el corazón".

Grupo 1: "La Construcción de la Familia": Construyan una familia donde cada persona se sienta feliz y respetada. Usen los colores y las figuras para mostrar cómo se ven las relaciones de buen trato.

Grupo 2: "El Maltrato en la Casa": Construyan una escena que muestre un problema o una situación de maltrato. Pueden usar un bloque grande y negro para representar la tristeza, o una figura pequeña y agachada para representar el miedo.

Grupo 3: "El Abrazo de la Comunidad": Construyan una escena que muestre cómo la comunidad o un amigo ayuda a alguien que está sufriendo. Pueden usar figuras que se dan la mano o una casa que protege a alguien.

Grupo 4: "Un Futuro Bonito": Construyan un lugar o una situación que represente el futuro que sueñan, donde la violencia ya no exista. ¿Cómo se ve un mundo con respeto y amor?

Es importante revisar las realidades de abusos y acoso sexual desde algunos dirigentes que no se

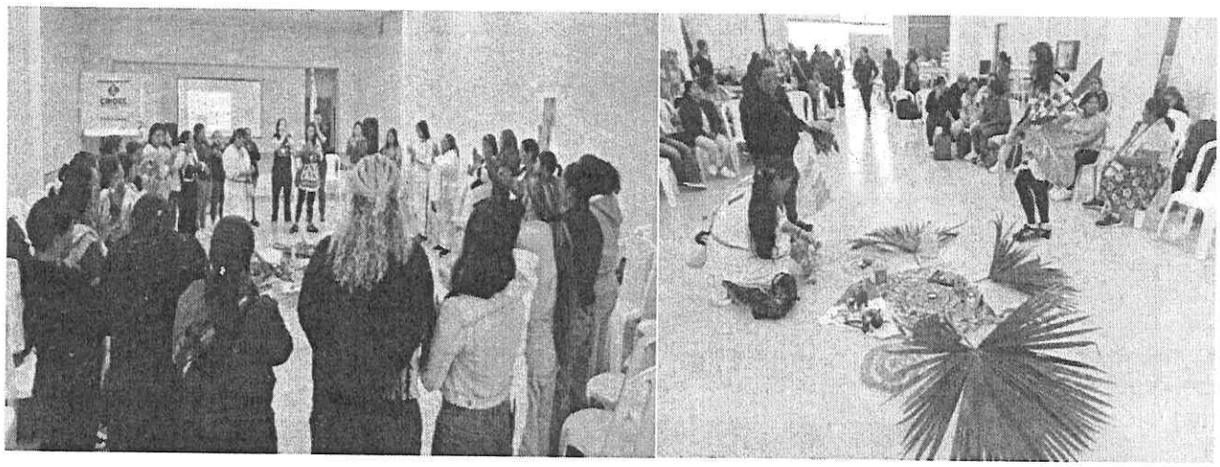
abordan ni se tocan y se dan con mucha frecuencia, hay mujeres sometidas a estas situaciones y no denuncian por temor a ser sometidas a escándalos, perder su trabajo y estabilidad. Es importante visibilizar estas situaciones y abrir los espacios de atención.

Se cierra la jornada con esta actividad de reflexión y análisis de situaciones que busca poner en conocimiento los conocimientos adquiridos y su capacidad de reacción ante una situación que puede ser imaginada o que sea de su conocimiento o hayan vivido y poder generar un mensaje para compartir con sus compañeras.

Se desarrolla el ejercicio y se comparten las reflexiones de acuerdo a cada caso.

SEGUNDA SESIÓN DEL DIPLOMADO. 17 de abril de 2026

Armonización:



Se realizó la armonización por parte de las médicas tradicionales para lo cual se dispuso de los elementos del altar consistente en itua, tabacos, sahumerio, esencias, plantas, semillas, mambe, chimú y demás elementos propios de la parte cultural y de la espiritualidad. Se invita a que nos ubiquemos para activar las energías en el espacio y poder encaminar el esfuerzo a la jornada de reflexión a la cual hemos llegado; se agradece a la Madre Naturaleza por el milagro y la oportunidad de vida que hemos recibido, por las bendiciones del alimento, de la salud, de los sentidos. Se pide a la Madre Naturaleza que limpie nuestros pensamientos, nuestros sentimientos y nuestras emociones para que podamos descargar las energías negativas que nos impiden lograr nuestros propósitos. Se comparten las medicinas sagradas y se apertura la jornada para que sea de aprendizaje y reflexión en bien de quienes están presentes en el espacio.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se da apertura a la jornada con un ejercicio de reflexión sobre las emociones de la rabia, la tristeza, miedos y la alegría, para ello se utilizan lanas de colores, a las cuales las participantes van haciendo nudos como una forma simbólica de soltar esas emociones y poder soltar y descargar esas energías.

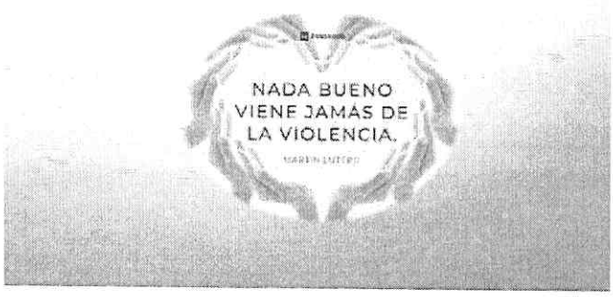




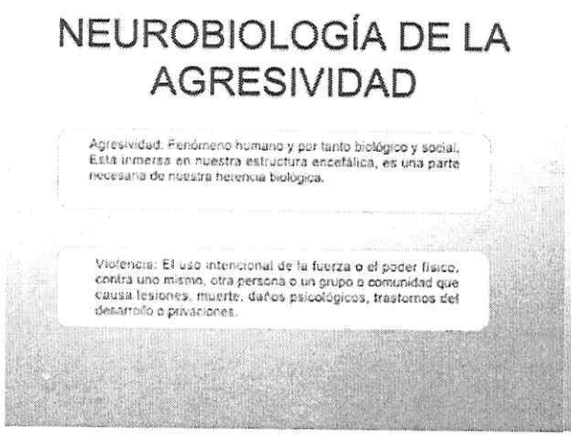
Se invitó a las compañeras a expresar lo que sintieron con el ejercicio: Las compañeras expresan que fue un ejercicio muy bonito, que se mueven emociones, se traen recuerdos tristes, pero también alegrías. Es un ejercicio constructivo que nos genera sensibilidades. Se cierra diciendo fuerte estas consignas. **"Somos valientes, somos fuertes, somos guerreras somos hermosas, tenemos un corazón agradecido, estamos felices"**

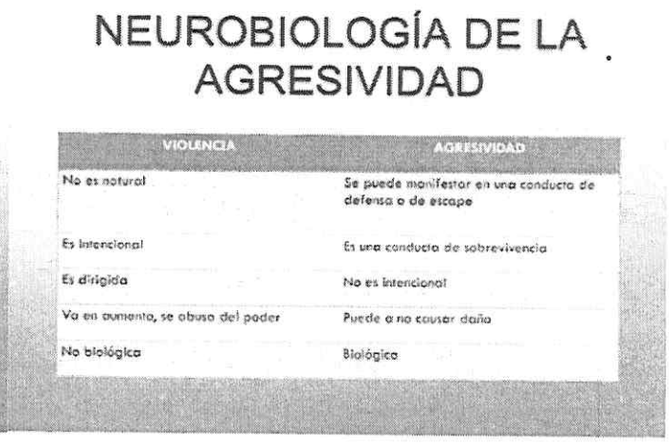
Se presentan unas diapositivas iniciando con esta reflexión: **"NADA BUENO VIENE JAMAS DE LA VIOLENCIA"** reflexionando que la violencia no cambia ninguna realidad. Se reflexionan sobre fotos que muestran situaciones de violencia.

SEMINARIO VIOLENCIA DE GÉNERO



Se hace la diferencia de agresividad y violencia.



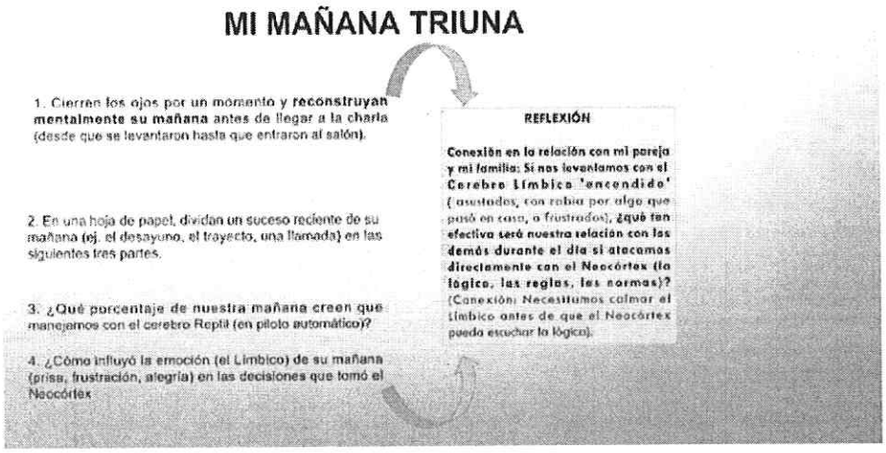


La agresividad es una manifestación biológica de momento que genera una reacción fuerte hacia otra persona. La violencia es una acción intencionada, premeditada o planeada para dañar a otra persona.

Se analiza las condiciones del cerebro que se clasifica en cerebro Reptiliano, límbico y de inmediatez.



Se hace un ejercicio sobre la utilización del cerebro en diferentes momentos



ESPACIO NARRATIVO:

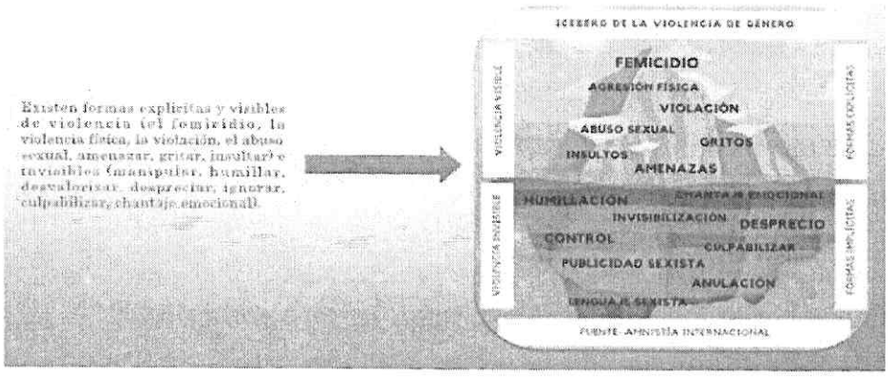
Se aborda el siguiente espacio desde una historia con cuatro personajes Cachivache, Caspiroleta, Ferruco, Cogoski y el relatò de una historia, que relata emociones, vivencias, experiencias y reflexiones sobre los valores reales y la riqueza de la vida. El final es que fue un sueño y se llevó a esta historia, más allá significa también que somos capaces de soñar y hacer realidad lo que pensamos. Lo que logramos es el fruto de lo que soñamos hace mucho tiempo y que está dentro de nosotros, por eso es importante ponerse metas y persistir así no sea fácil.



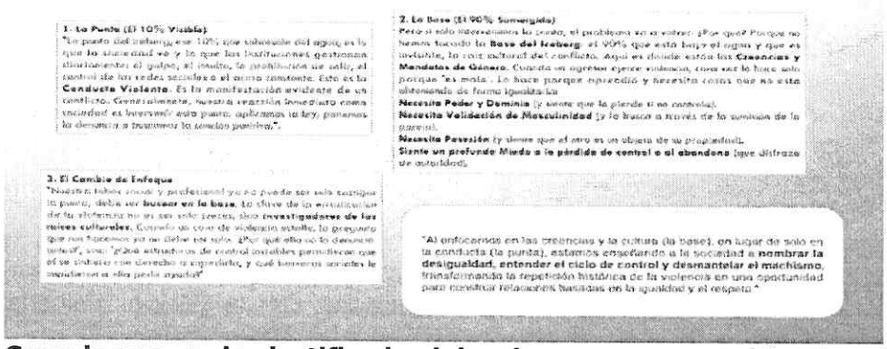
En un segundo momento, se muestra el ICEBERG de la violencia. El 10% lo que la sociedad ve las manifestaciones físicas, psicológicas y visuales, el 90% restante está en el silencio y la negación. El agresor necesita dominio, validación de la masculinidad, la sumisión y la posesión de su pareja o de las mujeres y se afianza en esas situaciones.

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

SEMINARIO VIOLENCIA DE GÉNERO

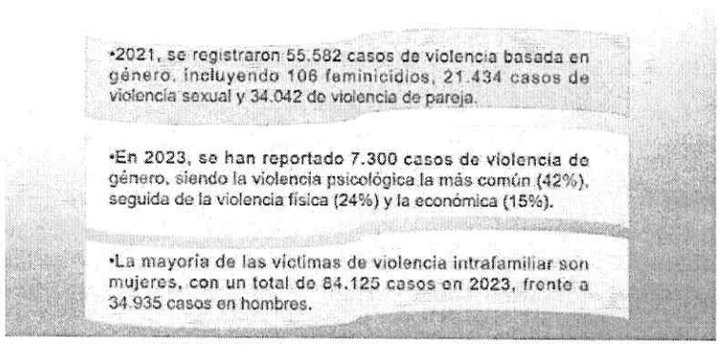


TEORÍA DEL ICEBERG



Cuando una mujer justifica la violencia es porque en el fondo está condicionada, después de una acción violenta viene un estímulo o falso arrepentimiento para justificar el daño causado.

DATOS



Se presentan estadísticas de violencia comparando en varios años donde se muestra el incremento de las conductas violentas que afectan a las mujeres en un 80% y un 20% en hombres, teniendo en cuenta que no todos los casos son denunciados.

Se comparte el marco jurídico de atención desde el derecho ordinario con las siguientes leyes:

Se aborda una propuesta de ruta de atención interna desde lo diferencial:

¿Cómo activar rutas de atención comunitaria, social, cultural, jurídica y espiritual?

Se habla sobre los casos de violencias hacia las mujeres en los territorios:

- **"En mi territorio no se atienden los casos"**

- "En mi territorio nos sentamos con las personas que tienen conflictos para escucharlos, no se va a agarrar a la fuerza, se mira si tiene solución y se hace un acuerdo, si no hay acuerdo se pide un refuerzo que es la coordinación con la policía para darle otra alternativa de solución. En algunos casos se aplica castigo cultural y espiritual con pringamoza morada; cómo medidas para corregir a los niños y niñas se utilizan talleres de tejido y de danza"

- "No podemos idealizar a las comunidades indígenas, aunque se han fortalecido los procesos de justicia propia, aun es difícil de abordar, por varias causas: procesos desatendidos, sanciones sesgadas, desestimación de impactos de los casos, relativización con la justicia ordinaria, descredito de la efectividad de la justicia propia por demoras en la toma de decisiones."

- "En mi comunidad se aborda con la Autoridad Indígena y si no es posible se coordina con la justicia ordinaria si es del caso, porque tenemos que reconocer que capacidad tenemos de resolver o buscar la ayuda para que los casos no queden callados y sin solución para prevenir situaciones más lamentables."

- "En mi resguardo se ha presentado mucha violencia hacia nuestras mujeres. Ha llegado hasta la agresión física y las sanciones no se hacen efectivas, son niveles muy fuertes de agresión que ameritan medidas más fuertes."

- "En mi territorio la violencia hacia la mujer y los abusos a los niños se articula con la justicia ordinaria por la complejidad de los casos"

- "En mi resguardo se identifican falencias, se encuentran muchos casos sobre problemas, maltratos y violencias, y no hay soluciones efectivas y oportunas; se acude a los consejos y para superar debilidades, pero aún falta mucho por hacer para fortalecer el proceso".

- "¿Cómo se asume una ruta afectiva de atención a las mujeres? Como formar a los hombres, porque no se están capacitando en estos temas. Tenemos la necesidad de replicar estos temas y formar en nuestros entornos. Es importante proponer desde nosotros que queremos y a que nos comprometemos"

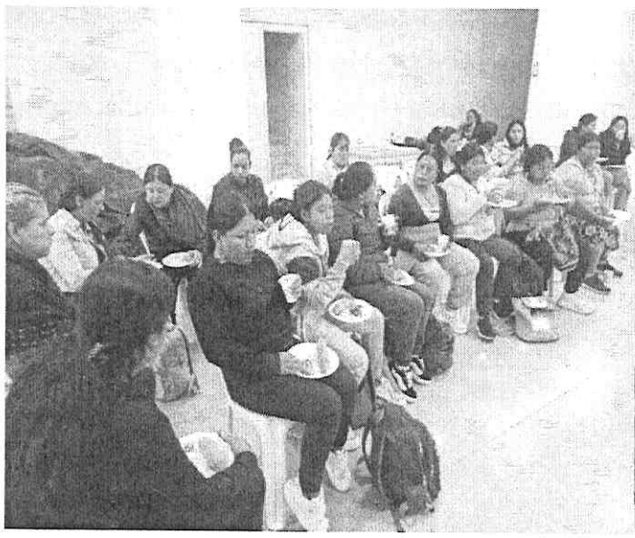
- Cuál es la propuesta que le vamos a hacer al congreso del CRIDEC.

Se cierra la jornada con un video: **"Colombia un país inmenso en feminicidios"**

Por parte de la profesora Natalia se dan las orientaciones para la próxima sesión.

ALIMENTACIÓN

Se brindaron los alimentos suficientes para garantizar el bienestar de los asistentes a la jornada





Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0



ACTIVIDAD NÚMERO CUATRO
ASIGNACIÓN DE ENLACE INDÍGENA

Asignación de enlace indígena que facilite y coordine escenarios de diálogo interinstitucional entre las comunidades indígenas del pueblo Emberá de caldas, la gobernación de caldas y otras entidades contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio de gobierno propio y la gestión comunitaria."

OBJETIVO:

Asignar un enlace indígena que facilite y coordine escenarios de diálogo interinstitucional entre las comunidades indígenas del pueblo Embera de caldas, la gobernación de caldas y otras entidades contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio de gobierno propio y la gestión comunitaria."

ESPECÍFICOS:

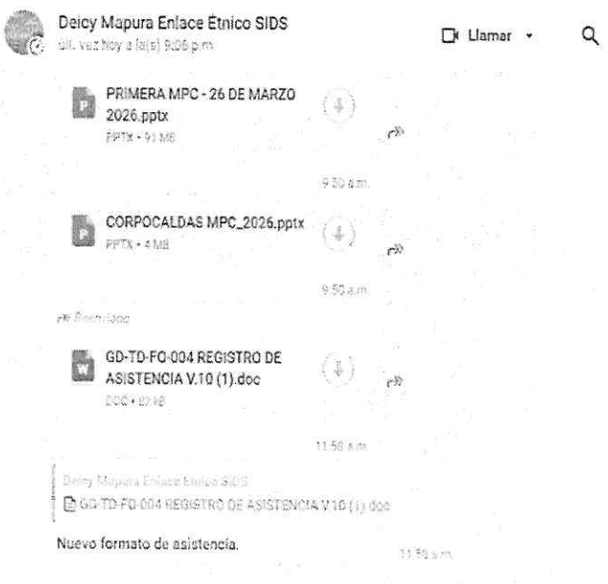
Fortalecer y facilitar el acercamiento, el intercambio de información entre la Gobernación de Caldas, las organizaciones indígenas, ACICAL, el CRIDEC y las comunidades, para facilitar las acciones que permitan concretar las gestiones comunitarias y la oferta institucional para las comunidades indígenas de Caldas.

ACTIVIDADES DEL ENLACE ÉTNICO:

- Coordinar la realización y la entrega de informes de las sesiones dela Mesa Permanente de Concertación entre las Comunidades Indígenas filiales al CRIDEC y la Gobernación de Caldas.

Se han hecho las coordinaciones necesarias para la realización de la mesa de Concertación para ello se mantiene una comunicación constante con el enlace indígena de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social la profesional Deisy Mapura con el fin de coordinar lo que tiene que ver con las agendas, convocatorias, y acuerdos varios sobre el desarrollo de la Mesa de Concertación. Estas comunicaciones se hacen vía telefónica y correo electrónico.

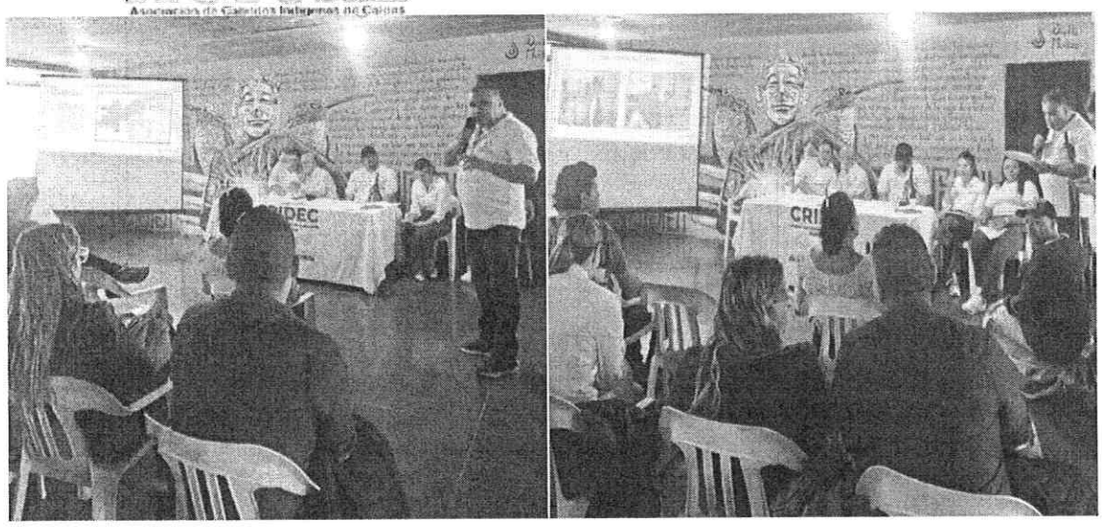




Así mismo, se coordinó lo que tiene que ver con las garantías y condiciones necesarias para la realización de la I sesión de la Mesa de Concertación, para ello se ha dispuesto todos los elementos necesarios como se describe en este informe en la primera actividad.

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0



- Coadyuvar a las autoridades Indígenas de los Resguardos, Parcialidades y Asentamientos en sus iniciativas de gestión.

DOCUMENTOS DAMASCO

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DE CALDAS CRIDEC

Buenas tardes Doctora Laura

Envío documentos Comunidad Indígena Damasco

CARLOS EDUARDO GÓMEZ RESTREPO
Consejero Área de Organización y Gobierno Propio
Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC

6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive

DOCUMENTOS DE RET... CENSO PROPIO C... RESPUESTA ALCA... SOLICITUD DE P... DOCUMENTOS D... CC GOBERNADO...

DOCUMENTOS CERTIFICADO RESGUARDO LA MONTAÑA

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DE CALDAS CRIDEC

Envío lo anunciado

CARLOS EDUARDO GÓMEZ RESTREPO
Consejero Área de Organización y Gobierno Propio
Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

DOCUMENTOS E...

DOCUMENTOS CERTIFICADO CAUROMÁ

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DE CALDAS CRIDEC

Envío lo anunciado

CARLOS EDUARDO GÓMEZ RESTREPO
Consejero Área de Organización y Gobierno Propio
Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

DOCUMENTOS MI...

DOCUMENTOS BAKURUKAR

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DE CALDAS CRIDEC

Buenos días Doctora Laura

Reitero el agradecimiento y el reconocimiento a su disposición y trabajo en este proceso de certificación de las Autoridades Indígenas.
Quedamos al pendiente de poder coordinar la jornada sobre el caso de la Parcialidad Indígena Bakurukar y poder avanzar para superar la situación jurídica de esta comunidad.
De todos modos le voy a enviar los documentos que aportó la Autoridad Tradicional.

Un bendecido día y esperamos nos pueda visitar en la Casa Grande del CRIDEC

CARLOS EDUARDO GOMEZ RESTREPO
Consejero Área de Organización y Gobierno Propio
Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive

CENSO BAKURUK... DOCUMENTOS MI...

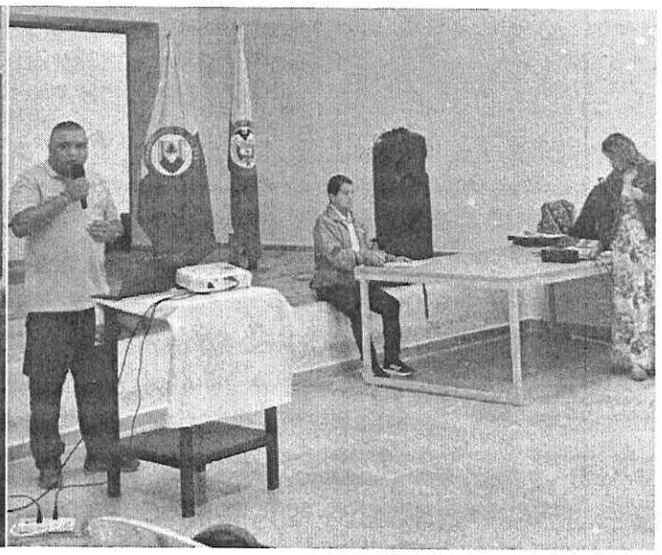
Se han hecho las coordinaciones necesarias con las Autoridades Indígenas para avanzar en los procesos de interlocución con el ministerio del Interior para la certificación de los Cabildos y se logró la certificación de 15 de los 16 cabildos.

- **Acompañar y asesorar a la Gobernación de Caldas sobre los procesos de acercamiento, consulta previa y dinámicas de trabajo coordinado con las comunidades indígenas.**

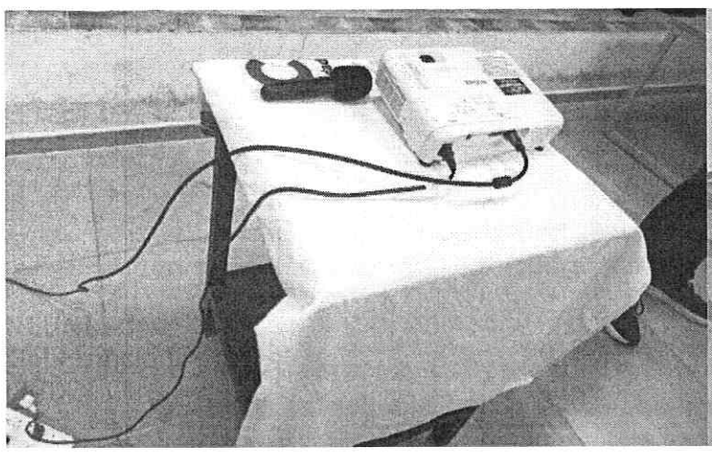
Hasta el momento no se han tenido procesos de consulta previa, lo que se ha apoyado son las gestiones que tienen que ver con las comunidades indígenas filiales al CRIDEC

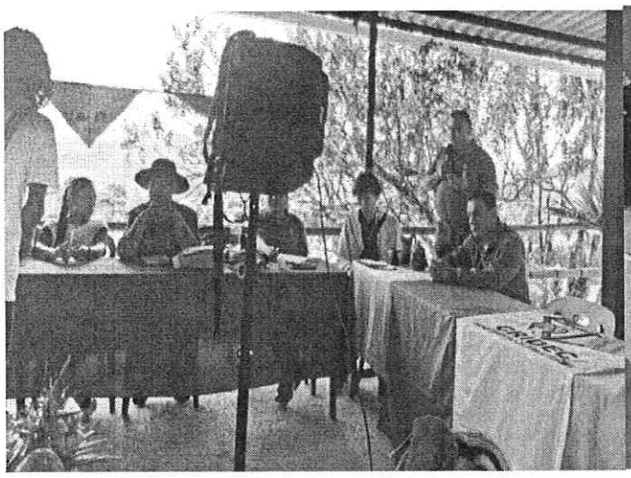
- **Presentar los cronogramas establecidos, los informes escritos y los soportes de fotografías y firmas que den cuenta de las acciones realizadas desde su rol.**





Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0






REUNIÓN DE ASESORÍA CON EL EQUIPO JEFE UNIDAD DE GRUPOS POBLACIONALES SIDS Gobernación - Julio Cesar Ospina Marín, Deisy Mápura, ACICAL, Representante Legal y presidente, CRIDEC Consejería Mujer y Familia y enlace indígena CEGR. 10 de abril de 2026.

Objetivo: Análisis del convenio, líneas de trabajo y asignación por línea, presentación de informes: criterios, técnicos y financieros, tiempos y cronogramas.

Este proceso obedece al cumplimiento de los acuerdos del plan de desarrollo departamental, es un proceso de ley de las entidades territoriales. En este sentido se ha establecido el convenio 691 del 27 de enero de 2026, el objetivo de la reunión es establecer los parámetros para la entrega de informes y los criterios establecidos. Las fechas establecidas serán:

Los informes se presentan al DRIVE, una vez recibido el informe se requieren de cinco días para revisión y subsanación de documentos o ajustes al informe técnico o financiero y operativizar la cuenta.

- El primer informe se debe enviar hasta el 20 de abril: informe técnico y financiero. El informe se hace sobre obligaciones específicas de acuerdo a los cinco componentes y sus actividades respectivos, describiendo claramente lo que se ha hecho de cada uno.

En caso de que de algún componente no se haya realizado se describe que hay pendiente o proyectado, cada actividad va sustentada con una cuenta de cobro o factura correspondiente debidamente relacionado y se registra en el informe financiero.

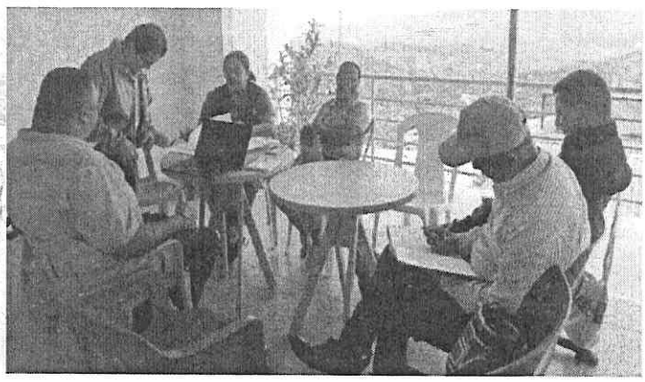
En el informe no se presenta la factura porque hay un nuevo sistema financiero que se está implementando, se presenta el informe técnico y financiero sin la factura, desde la SIDS informan el momento de enviarla.

- Factura
- Parafiscales
- RUT ACICAL actualizados a 2026
- RUT Representante Legal a 2026
- RUT Revisor fiscal a 2026
- Tarjeta profesional contador
- Certificación del colegio nacional de contadores actualizado
- Fotocopia de cédula del revisor fiscal
- Fotocopia de cédula del revisor Representante legal
- Certificación bancaria actualizada

Se presentan en el primer informe excepto la de contador que debe estar actualizada con un periodo menor a 3 meses.

- COMPONENTE 4 Enlace Indígena: se debe realizar un contrato y enviarlo con la documentación correspondiente. Se deben actualizar los certificados que temporalidad.





ACTIVIDAD - NÚMERO CINCO:
LÍNEA DE JUVENTUD INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

OBJETIVO GENERAL
Fortalecer el liderazgo, la participación y el relevo generacional de la juventud indígena de los 16 territorios agrupados en CRIDEC, mediante la creación y el acompañamiento de un semillero conformado por 26 jóvenes de la mesa CRIDEC, con un enfoque educativo y de saberes propios, que promueva la integración político organizativa, espiritual, cultural y educativa, balos principios del aprendizaje colectivo y el reconocimiento del territorio como principal fuente pedagógica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fomentar (4) cuatro espacios de formación y diálogo que fortalezcan el liderazgo y la participación activa de los jóvenes indígenas en los procesos organizativos de CRIDEC.

Diseñar y desarrollar un semillero educativo con enfoque en saberes propios, que promueva el intercambio intergeneracional y el reconocimiento del conocimiento ancestral.

Acompañar y orientar pedagógicamente a los 26 jóvenes de la mesa CRIDEC, promoviendo su participación activa en dinámicas educativas, culturales, políticas y espirituales, mediante 4 encuentros.

METODOLOGÍA:

La metodología que se ha venido aplicando se fundamenta un enfoque participativo, intercultural y vivencial, que reconoce los saberes propios, promueve el aprendizaje colectivo y fortalece los procesos organizativos juveniles de los 16 territorios indígenas agrupados en CRIDEC. Para ello se han implementado las siguientes estrategias:

- Enfoque pedagógico: "Todos aprendemos y todos enseñamos"
- Se implementará una pedagogía horizontal, donde cada participante aporta desde su experiencia y conocimiento, promoviendo el diálogo de saberes entre generaciones y culturas. Esta pedagogía será guiada por el principio de que el territorio es el mayor pedagogo.

Se ha venido trabajando siguiendo la propuesta temática que se relaciona a continuación:

ENCUENTRO	TEMA CENTRAL	CONTENIDOS / ACTIVIDADES PRINCIPALES
1	Liderazgo y participación juvenil indígena	Diagnóstico de liderazgo, roles juveniles, retos organizativos.
2	Historia, cosmovisión y espiritualidad ancestral	Diálogo con sabedores, armonización espiritual, memoria colectiva.
3	Derechos de los pueblos indígenas y autonomía territorial	Marco normativo, defensa del territorio, autonomía política.
4	Proyecto de vida y relevo generacional	Construcción de proyectos personales y colectivos, acuerdos de continuidad del semillero.

En cada encuentro participará un sabedor y/o líder y un médico tradicional.

Para el desarrollo de cada jornada se desarrolló la siguiente agenda:

PRIMER ENCUENTRO
Mesa de Juventud – CRIDEC
Lugar: Resguardo Indígena La Trina
Fecha: 5y6 de Marzo de 2026
Participantes: Jóvenes de los 16 territorios filiales a CRIDEC, autoridades indígenas del resguardo la Trina, Consejería de Juventud CRIDEC, consejería de Territorio e invitados especiales.

1. Instalación del Encuentro

La consejera de juventud dio apertura a la actividad, agradeciendo la participación de los jóvenes de los 16 territorios filiales a CRIDEC, que hacen parte de la mesa de juventud y aportan al proceso del relevo generacional desde el liderazgo, desde el activismo y la motivación por fortalecer a la juventud a nivel regional y a nivel territorial.

Así mismo, se les compartió la agenda a trabajar y se le agradeció a la autoridad del Resguardo la Trina por permitir la realización de la actividad.
Se habló sobre los procesos de responsabilidad y compromiso que deben tener los jóvenes a la hora de participar en los diferentes encuentros, en que se debe de informar a la comunidad y los demás jóvenes sobre los saberes o aprendizajes adquiridos en dichos espacios.

Seguidamente se diálogo frente a la conciencia que se debe tener ante la protección de los territorios y la madre tierra y rol de los jóvenes en seguir la lucha y la resistencia de los mayores para que la pervivencia de los territorios sea infinita. De esta manera, se le dio apertura a la intervención del consejero Camilo, quien expresó un saludo especial y un agradecimiento a las autoridades del Resguardo Indígena La Trina y a los demás resguardos presentes, reconociendo su disposición y compromiso al acompañar este espacio de encuentro juvenil. De igual forma, resaltó el papel de las mingas como escenarios de trabajo colectivo, donde se fortalece la unidad, la solidaridad y el sentido comunitario.

En nombre del CRIDEC, el consejero recordó los principios fundamentales que orientan el proceso organizativo: la espiritualidad, la autonomía y la cultura, destacando que estos no solo son pilares del pensamiento indígena, sino también guías para la acción en los territorios. Asimismo, hizo énfasis en la importancia de mantener viva la memoria histórica, reconociendo todo lo aprendido a lo largo de los procesos organizativos y de lucha.

2. Reflexión Colectiva: Proyección del Territorio

Durante su intervención, el consejero Camilo planteó una pregunta central para el diálogo:
¿Qué queremos tener en el territorio?

A partir de esta reflexión, los jóvenes y participantes expresaron de manera colectiva sus aspiraciones, entre las cuales se destacaron:

- Soberanía alimentaria y acceso al agua.
- Buen vivir y tranquilidad en los territorios.
- Recuperación y fortalecimiento de la lengua materna.
- Seguridad, educación y empatía comunitaria.
- Fortalecimiento de los liderazgos juveniles.
- Espiritualidad como eje de vida.
- Recuperación de la historia e identidad cultural.

- Procesos de reforestación, cuidado de semillas y protección de la Madre Tierra.
- Mejor calidad de vida para las comunidades.

Se reconoció que, aunque estos sueños son colectivos, también deben traducirse en acciones concretas que permitan construir, desde la organización regional, el territorio que se anhela.

3. **Memoria, Espiritualidad y Territorio**
El consejero enfatizó que todo lo que se construye inicia desde la palabra, la cual tiene un profundo valor en los procesos indígenas. En este sentido, invitó a reflexionar sobre la historia de origen y la Ley de Origen como elementos esenciales que orientan la vida en comunidad.

Se mencionó que elementos como el oro no deben entenderse únicamente desde lo material, sino como parte de una dimensión espiritual y ancestral. Por ello, se hizo un llamado a retomar la memoria de los ancestros y reconocer la esencia que guía la existencia de los pueblos indígenas.
Asimismo, se abordó el proceso histórico de conformación de los resguardos, recordando cómo estos surgieron en medio de dinámicas de control territorial, pero que hoy representan espacios de resistencia, autonomía y pervivencia cultural.

4. Contexto Territorial y Problemáticas Actuales
En el espacio también se realizó una contextualización sobre la realidad que enfrentan los territorios, especialmente en relación con la minería. Se destacó que existen minerales estratégicos en los subsuelos, lo cual ha generado un interés externo sobre los territorios indígenas.

Se mencionó la existencia de títulos mineros vigentes y múltiples pretensiones de explotación, lo que representa una amenaza para los territorios. En este marco, se explicó cómo la normativa nacional, particularmente el Código de Minas, establece la minería como una actividad de utilidad pública, lo que permite la intervención estatal incluso en zonas de especial importancia ambiental y cultural.

También se hizo referencia a las audiencias públicas mineras, señalando que, aunque son espacios de participación, muchas veces terminan legitimando procesos extractivos que benefician principalmente a grandes potencias económicas, mientras afectan directamente a las comunidades.
Frente a esta situación, se plantearon dos caminos de acción:
- El uso de mecanismos jurídicos, como la consulta previa.
- La movilización social como forma de resistencia.
- Se resaltó que los territorios indígenas abarcan aproximadamente 71.412 hectáreas distribuidas en 15 territorios, lo que exige una articulación y hermanamiento con otros sectores para la defensa del territorio.

5. Intervención de la Consejería de Juventud
La consejera de juventud, Laura Bueno, expresó su agradecimiento por los alimentos compartidos y dio la bienvenida a los participantes, en especial a Carolina y a las demás autoridades presentes en el espacio de la Mesa de Juventud.

Asimismo, extendió una invitación a continuar participando en los próximos encuentros, destacando que este es el primer espacio del año 2026 y que representa una oportunidad para fortalecer los procesos organizativos juveniles.
De igual manera, dio la bienvenida a Jhon José, delegado del representante Norman David, quien participó como invitado para abordar temas relacionados con la soberanía colombiana y los pueblos indígenas,

considerados de gran importancia para la comprensión del contexto territorial.

6. Palabreo y Reflexión desde la Formación Política

El espacio de diálogo continuó con un ejercicio de palabreo acompañado de medicina tradicional, en el cual se generó un ambiente de reflexión colectiva.
Jhon José, integrante del equipo de trabajo del representante Norman David y miembro de la ONIC, agradeció la invitación al encuentro y resaltó la importancia de compartir conocimientos en estos espacios. Durante su intervención, abordó el concepto de soberanía territorial, relacionándolo con la autonomía y la máxima jerarquía del poder dentro de los pueblos.

Se destacó la idea de que el ser humano se construye en sociedad, retomando enseñanzas de los mayores y abuelos, quienes han transmitido conocimientos fundamentales para la pervivencia de los pueblos indígenas.

En su exposición, explicó que Colombia se reconoce como un Estado Social de Derecho, lo cual marca el inicio de la comprensión de la soberanía en el país. Hizo un recorrido histórico señalando que, antes de la Constitución de 1991, los pueblos indígenas no eran plenamente reconocidos como sujetos de derechos.
Se resaltó el papel del movimiento juvenil en la denominada "séptima papeleta", que impulsó la transformación constitucional. Asimismo, se mencionó la participación de líderes indígenas como Lorenzo Muelas en la Asamblea Constituyente.

Se enfatizó que la Constitución de 1991 reconoció a Colombia como un país soberano y pluriétnico, destacando artículos fundamentales como el artículo 7, que reconoce la diversidad étnica y cultural, y otros como el 246 y el 330, que establecen derechos relacionados con la autonomía territorial y la jurisdicción indígena.

También se mencionó el reconocimiento de múltiples lenguas indígenas y el avance histórico que esto representó. Sin embargo, se hizo un llamado a no olvidar los contextos de violencia y exclusión, recordando épocas en las que los pueblos indígenas eran marginados y deslegitimados.
Finalmente, se resaltó la importancia de espacios como la Mesa Permanente de Concertación (MPC), así como la necesidad de fortalecer el relevo generacional, garantizando que las nuevas generaciones continúen liderando los procesos organizativos con identidad, conocimiento y compromiso.

7. Cierre
El encuentro permitió fortalecer los conocimientos políticos, culturales y organizativos de la juventud indígena, así como generar reflexiones profundas sobre el territorio, la soberanía y el papel de los jóvenes en la defensa de sus derechos y de la vida.

Se reafirma la importancia de continuar estos espacios de diálogo, formación y articulación, como parte fundamental del fortalecimiento del proceso organizativo del CRIDEC y de la juventud indígena en el departamento.

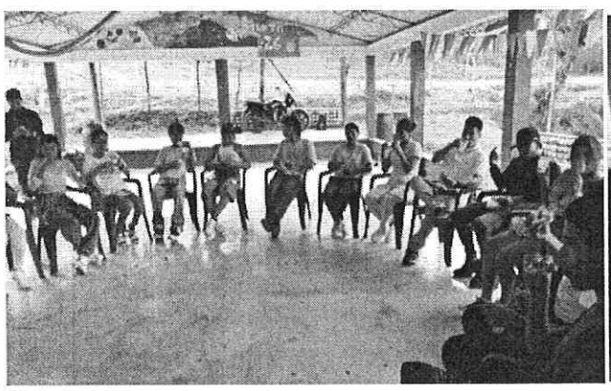
Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

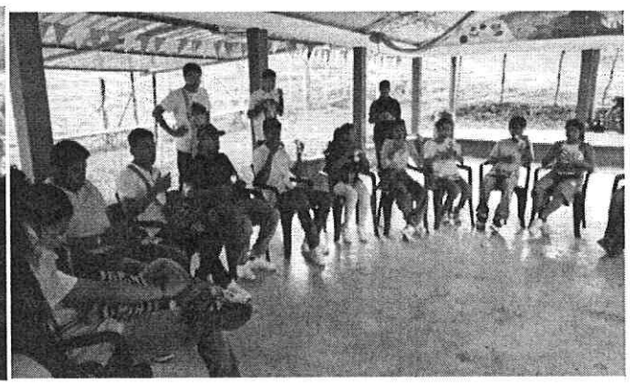
LOGISTICA



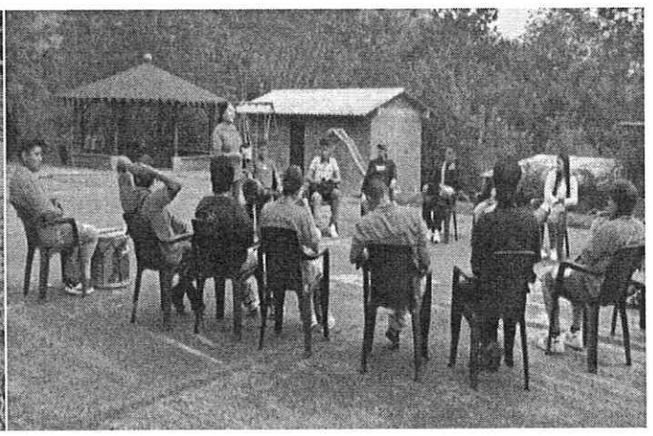


ACTIVIDADES

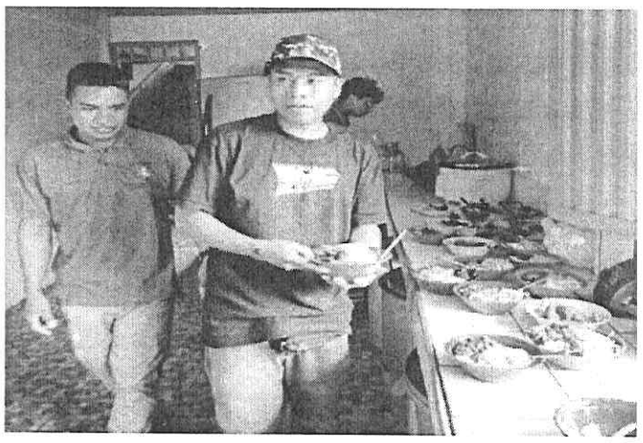






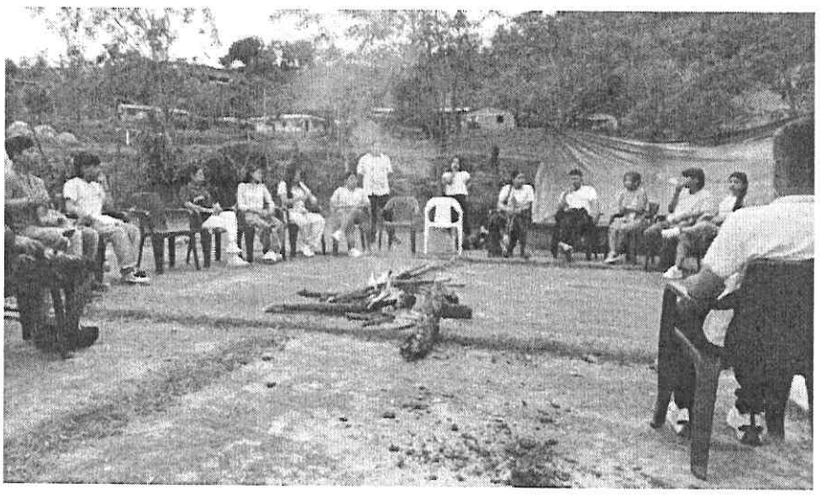


ALIMENTACIÓN





ACTIVIDAD ESPIRITUAL - TULPA



SEGUNDO ENCUENTRO
Mesa de Juventud – CRIDEC
Lugar: Resguardo La Montaña- Comunidad el Edén – Casa Grande CRIDEC.
Fecha: 4y5 de abril de 2026
Participantes: Jóvenes de los 16 territorios filiales a CRIDEC, autoridades indígenas, Consejería de Juventud CRIDEC, invitados especiales.

El encuentro se desarrolló en dos jornadas, integrando espacios formativos, culturales, deportivos y espirituales, orientados al fortalecimiento de la juventud indígena con el presente orden.

- Bienvenida a los y las jóvenes participantes.
- Desayuno comunitario.
- Espacio de armonización espiritual.
- Saludos institucionales por parte de la Consejería de Juventud del CRIDEC y el Coordinador de Jóvenes del Resguardo de Marcelino Tascón.
- Cantos de resistencia: Himno de la Guardia Indígena e Himno Embera.
- Diálogo e intercambio de experiencias sobre los procesos de juventud y la Mesa de Juventud de Caldas.
- Procesos del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) 2026–2029.
- Almuerzo.
- Intercambio deportivo:
- Fútbol.
- Juego tradicional de Yapo.
- Intercambio cultural:
- Presentaciones de danza.
- Interpretaciones de sikuris.
- Cena.
- Espacio de palabreo desde la medicina tradicional:
- Fortalecimiento de la juventud indígena desde la espiritualidad.
- Orientaciones para el camino intergeneracional.
- Desayuno (segundo día).
- Despliegue y regreso a los territorios.

Se da apertura al segundo encuentro de la mesa de juventud CRIDEC, atendiendo a la agenda

Se realizan los saludos de Bienvenida a los jóvenes y demás participantes, en el orden se comparte desayuno a todos los asistentes, seguidamente se realiza el espacio de Armonización, orientada por los médicos tradicionales y jaibanás, permitiendo reflexionar sobre el papel de la juventud como relevo generacional dentro de los territorios indígenas y del proceso organizativo y político.

Luego de los saludos protocolarios en donde se destacan los invitados del resguardo Marcelino Tacón, consejerías CRIDEC y demás jóvenes de los territorios, se da paso al desarrollo de temas de interés de la mesa de juventud indígena.

Diálogo: Intercambio de Experiencias de Juventud.
Durante este espacio, se compartió el origen y consolidación de la Mesa de Juventud, la cual surge como mandato del XI Congreso del CRIDEC, donde autoridades, mayores y comunidades orientaron la necesidad de organizar a la juventud a través de una estructura propia. Esta mesa se conforma con la participación de dos jóvenes por territorio, promoviendo una representación dual y equitativa.

Así mismo, la Mesa de Juventud acompaña de manera activa a la Consejería, participando en diferentes escenarios como:

- La dinamización de la política pública de juventud a nivel departamental.
- Intercambios deportivos, culturales y espirituales.
- Espacios de formación y educación.
- Procesos de reflexión y diálogo sobre la protección de la Madre Tierra.

Procesos del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) 2026–2029

En este espacio, los jóvenes que actualmente hacen parte de los Consejos Municipales de Juventud compartieron sus experiencias en estos escenarios de participación política.

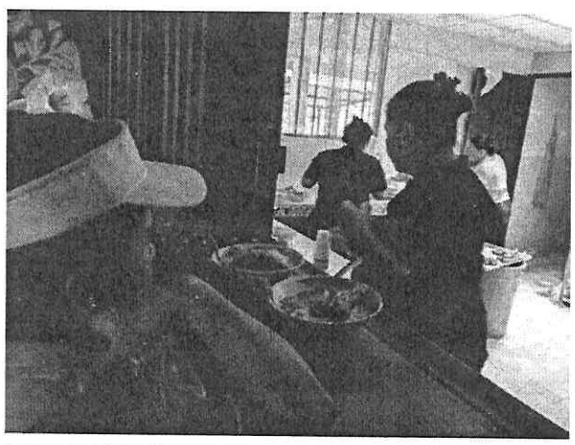
Se destacó que el CMJ se ha convertido en una plataforma importante para la formación en temas normativos relacionados con la política pública de juventud a nivel municipal, departamental y nacional. Además, se reconoció como una escuela de liderazgo, donde los jóvenes adquieren responsabilidades que fortalecen sus capacidades de incidencia, representación y defensa de los derechos de la juventud indígena.

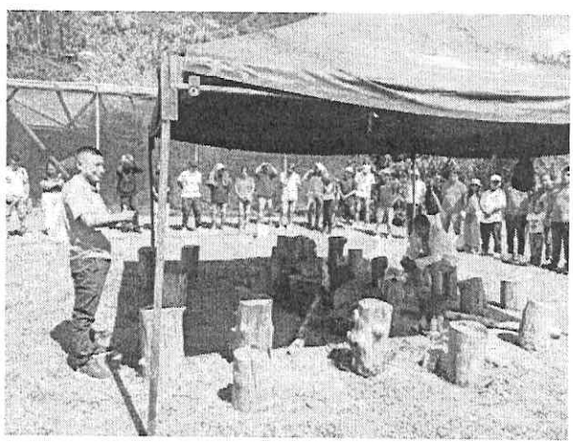
Como conclusiones del espacio

- Se resalta la importancia de continuar realizando encuentros presenciales de la Mesa de Juventud, ya que estos espacios permiten fortalecer los lazos organizativos, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva desde la vivencia en el territorio.

- Se evidencia un nivel importante de empoderamiento en los jóvenes que participan activamente en los procesos organizativos. No obstante, es fundamental continuar fortaleciendo su acompañamiento. Este apoyo no debe darse únicamente entre jóvenes, sino que también es necesario que líderes, lideresas y mayores reconozcan y respalden el proceso que viene desarrollando la juventud, garantizando su crecimiento y sostenibilidad.

EVIDENCIAS











Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

Con este primer informe damos cumplimiento de avance a lo acordado mediante el presente convenio, atendiendo las recomendaciones, la coordinación y la concertación que hemos mantenido con la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento, el Enlace Étnico Departamental, el Jefe de Unidad de Poblaciones, la ACICAL y el CRIDEC, dando cumplimiento a la minuta del convenio y a los acuerdos políticos en bien de nuestras comunidades Indígenas.

ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES
R.L ACICAL
Conviniente

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL

Nit: 810004361-0

ZN EL EDEN VIA BONAFONT
Tel: - Cels.: 3218306968 - Riosucio - Caldas - Colombia
E-mail: acical12@hotmail.com

REGIMEN ESPECIAL - NO APLICA IMPUESTOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FEAS472

Resolucion Dian Nro.18764103554635 de 23.Dic.2025 hasta 23.Dic.2027 Rango del FEAS451 al FEAS480

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 22/04/2026 15:44:10.896

CUFE: 073c0e2b105f13f3db2a2fae088b36fa04744a91993960903950c7c285beaefde6d62f63f8235cb25db983e8f9dbd74c

Cliente: GOBERNACION DE CALDAS

FECHA GENERACIÓN
Abril 22 / 2026
03:43:51 p. m.

NIT: 890801052	DV: 1	Cel. 3148642581	Tel.

Razón Ccial:

Dirección: CRA 21 CALLE 22 Y 23

Ciudad: Manizales - Caldas — **Email:** dmapurab@caldas.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: May.22 / 2026

# Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) VENTA_0	PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO 27012026-0691- SIDS 2026	1	UND	46,931,428.00		0%	0.00	46,931,428.00

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

%	Base	Valor
0%	46,931,428.00	0.00

NOTA
PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO 27012026-0691- SIDS 2026

Bruto:	46,931,428.00
-Descuento:*	0.00
Subt. sin impt:	46,931,428.00
+Impuestos:	0.00
Subtotal:	46,931,428.00
-Retenciones:	0.00
TOTAL	**46,931,428.00**

Firma Digital :
H5QJB3abQTqV28HqHoVvLodFhx590aNw+SvsY XfHZtzYW/dNgMPKBMLe1p+RcmL4yWVu8XwB AN/mt4jb95gGZyc97bqLn8gaMD8DTdob7OjQn XGS3NZe1mRPVNAfKab4uj7JzYG6341rDhjF5uB 6q+bgui7oDaBQXwB/0R6UCOjA3dCV2rdzmWm Q3QV1647r+IDbf6VnzbUFl3JFBXXfb4MngEmHD 11SM11ybFn1KyKd3rB7e5mKh34jtqZyA+vcMFos DBVmLrm3mxXZTOF+coBtdFA/FegsOWv6sFnJK /8fg9QZ7VfRx6iJDBajjscCWk5BS7qctIDUGuv9W bOyeYw==

Consultar en la DIAN

Recibido: 22/04/2026 03:44:13 p. m.

CERTIFICACIONES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

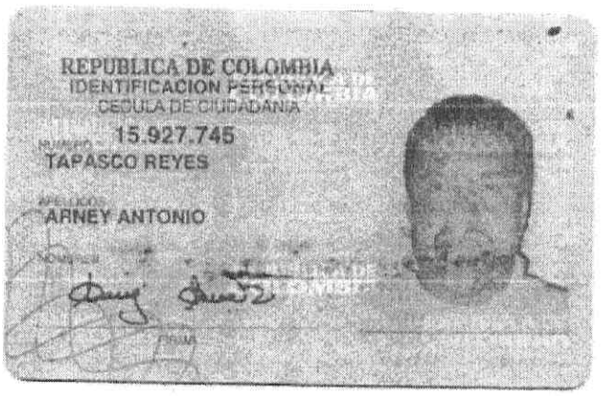
Yo **ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES** , identificado con número de cedula de ciudadanía N°15.927.745 de Supía Caldas, en mi condición de representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas –ACICAL-, identificado con NIT 810.004.361-0, certifico que, la asociación no cuenta con personal de planta para el pago de aportes a seguridad social y parafiscales y que los contratistas de prestación de servicios han cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social correspondientes..
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo de la ley 1150 del 2007.
Dado en Riosucio Caldas, a los Veintiuno (21) días del mes de abril de 2026.

ARNEY TAPASCO REYES
Representante legal

Yo **JULIANA PAMPLONA BAÑOL** identificada con número de cedula N°1.053.771.296 de Manizales Caldas, y con tarjeta profesional N° **163898-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas –ACICAL-, identificado con NIT 810.004.361-0, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que, la asociación no cuenta con personal de planta para el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales y que los contratistas por prestación de servicios han cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social correspondientes, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo de la ley 1150 del 2007.

Dado en Riosucio Caldas, a los Veintiuno (21) días del mes de abril de 2026.

JULIANA PAMPLONA BAÑOL
C.C N° 1.053.771.296
TP 163898-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 15.927.745
APELLIDOS TAPASCO REYES
NOMBRES ARNEY ANTONIO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1966
RIOSUCIO
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
16-ENE-1985 SUPIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0910800-00062364-M-0015927745-20080901 0002B 46594A 1 4790010877

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z A A 1 1 D A 5 0 D 2 E 8 3 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIANA PAMPLONA BAÑOL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053771296 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 163898-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.771.296**

PAMPLONA BAÑOL

APELLIDOS

JULIANA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1986**

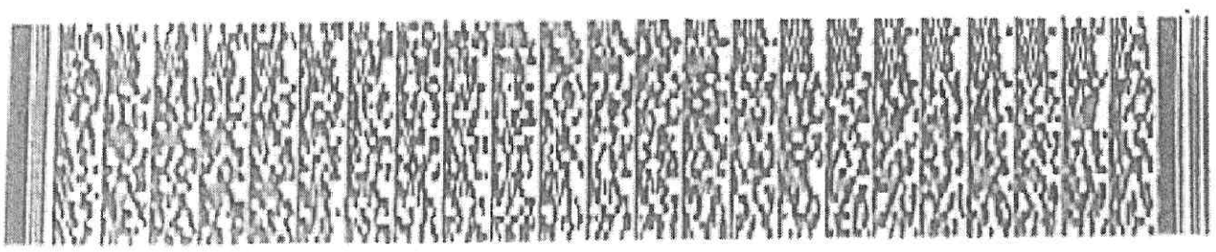
PALESTINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-OCT-2004 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0000100-00353081-F-1053771296-20111229 0028835530A 1 37421923

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

RIOSUCIO (CALDAS), CALDAS, 21/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL** con **NIT 810.004.361-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 084200056210

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143249292

(415)7707212489984(8020) 000014114324929 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 3 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Riosucio 6 1 4

41. Dirección principal
ZN EL EDEN VIA BONAFONT

42. Correo electrónico acical12@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 0 6 9 6 8	3 1 9 6 2 9 6 2 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 5 0 1	5 6 2 1	2 0 2 1 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-11-13 / 01:24:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAPASCO REYES ARNEY ANTONIO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 31-03-2026 09:39:20AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143249292

(415)7707212489984(8020) 000014114324929 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 3 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 5 3	
73. Fecha	1 9 9 9 0 9 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 9 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	6 1 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría General de la República 1 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226589249

(415)7707212489984(8020) 000014122658924 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 9 2 7 7 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 9 2 7 7 4 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Supía 7 7 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAPASCO	REYES	ARNEY	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Supía 7 7 7

41. Dirección principal
VDA SAN PABLO

42. Correo electrónico acical12@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 0 6 9 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-23 / 02:41:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAPASCO REYES ARNEY ANTONIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214659151

(415)7707212489984(8020) 000014121465915 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 3 7 7 1 2 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 7 1 2 9 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAMPLONA	BAÑOL	JULIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 21 B 55 25 AP 1103

42. Correo electrónico: juli.pamplona@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 9 8 7 5 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 1 0 9 0 1	5 5 9 0	2 0 2 5 1 0 0 1	6 8 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2025-10-14 / 11:36:39AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAMPLONA BAÑOL JULIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-04-2026 09:25:38AM

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

163898-T



JULIANA
PAMPLONA BANOL
C.C. 1053771298
RESOLUCION INSCRIPCION 394
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 13/12/2011

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 173267

FIRMA DEL TITULAR 90611

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** **Nº 1**	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

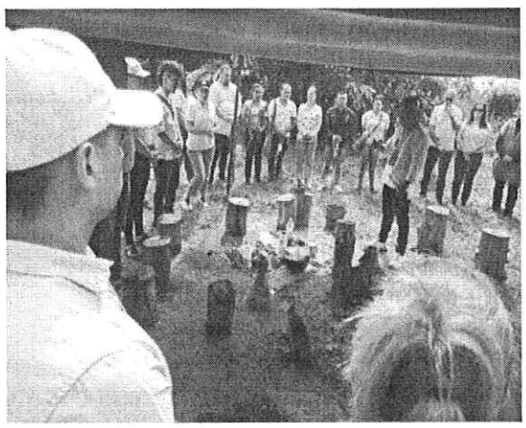
SECRETARÍA:	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de Grupos Poblacionales
FECHA INFORME:	22 de Abril de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	27012026-0691 CO1.PCCNTR.9114457 - CD-SIDS-134-2026				
CD	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS -ACICAL				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo para la realización de las 4 sesiones ordinarias de la mesa permanente de concertación indígena agrupadas en el consejo regional indígena de Caldas CRIDEC y el gobierno departamental de Caldas, en el marco del cumplimiento de la ordenanza N°856 del 9 de septiembre de 2019.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidades Filiales a CRIDEC				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Riosucio, Supia, Marmato, Palestina, Anserma, Filadelfia, Belalcázar, Neira, Viterbo, San José.				
VALOR:$	$ 145.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 Meses 16 Días	FECHA INICIACIÓN	29/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
• **Obligación 1.** Realización de las cuatro (4) sesiones ordinarias de la Mesa Permanente de Concertación entre las autoridades CRIDEC y Gobierno Departamental de Caldas, en el marco del cumplimiento de la ordenanza no. 856 del 9 de septiembre de 2019.	El conviniente desarrolla las acciones correspondientes para el cumplimiento de la logística correspondiente a las mesas de concertación. **Primera mesa Permanente de Concertación:** Para el desarrollo de la primera MPC, se realizó convocatoria a través de circular **N° 032**, del día 12 de marzo de 2026, a través de la cual se convoca el Gobierno Departamental y autoridades indígenas del departamento de Caldas, la sesión se desarrolló en la comunidad el Edén, resguardo la Montaña en Riosucio Caldas. En cumplimiento de la operación logística de la primera Sesión de Mesa de Concertación la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas-ACICAL Realizo lo correspondiente a: • Decoración • Adecuación de espacios con sillas y mesas. • Instalación de equipo y sonido, video been. • Estación de aromáticas y café. • Armonización. La agenda propuesta para la jornada fue:	**AVANCE DEL 28%**

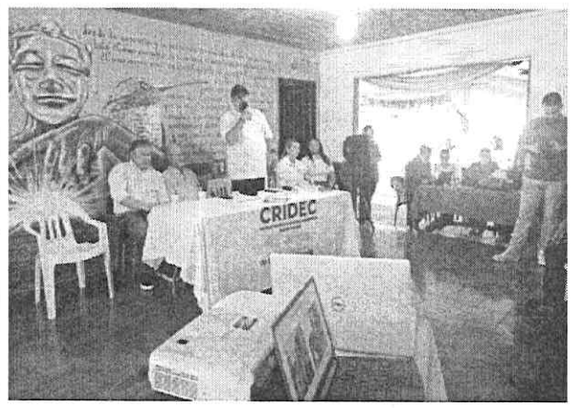
- Desayuno
- Armonización
- Verificación de Quorum
- Lectura y Aprobación de Orden del Día
- Instalación de la Mesa
- Observaciones y aprobación del acta No 4- De 26 de noviembre de 2025.
- Presentación del objetivo de las mesas de concertación
- Presentación de Secretarías de Despacho
- Avances de cumplimiento de compromisos y Metas del PDD concernientes a las comunidades indígenas.
- Inquietudes Intervención de Gobierno Departamental
- Respuestas
- Proposiciones y Varios
- Almuerzo
- Cierre



Se dio inicio con desayuno, posteriormente con armonización espacio importante para la comunidad ya que es la invitación a conectar con la madre naturaleza y con el padre creador para dar apertura a la primera de cuatro MPC, este momento de conexión y reflexión participan Gobierno Departamental y demás entidades invitadas.

Luego de los actos protocolarios como lectura de orden, aprobación de acta anterior se da apertura con la instalación de la mesa precedida por el señor Gobernador de Caldas, Secretaria de Despacho de Integración y Desarrollo Social, el Consejero Mayor y La Consejera de la Secretaria General del Consejo Regional Indígena de caldas CRIDEC, quienes extienden sus saludos Cordiales

a los asistentes y dan apertura a la primera sesión de las Mesas de Concertación de 2026.



En el orden, se da paso a la presentación de cada secretaría en donde se aborda las acciones realizadas en torno al cumplimiento de los compromisos asumidos en la última mesa de concertación del 2025.

Cada secretaría a través de su secretario de despacho o delegado, presento a la comunidad los avances de cada una de las metas durante la vigencia para el 2026.



Presentación de compromisos Cuarta Mesa de Concertación de 2025.

Avances por secretarías en el cumplimiento de metas del PDD concernientes a las comunidades Indígenas 2026.

Para Mencionar algunos:

La secretaria de Integración y Desarrollo Social

- Apoyará 5 emprendimientos y 1 para seguimiento con la comunidad indígena, los cuales ya fueron priorizados por las autoridades. Por un valor de 60.000.000 $
- Se iniciará diplomado para 45 líderes indígenas con contenidos sugeridos por la comunidad. por un valor de 40.440.000 $.
- Se llevan a cabo como espacios de diálogo y concertación con las autoridades

	indígenas 4 Mesas de Concertación y 4 Unidades Temáticas 52.000.000$ **Secretaria de Deportes** Se destinó un presupuesto de $50.000.000 para la realización de los Juegos Tradicionales Indígenas. **Secretaria de Educación** • Inversión para el 2026 por valor de $119.000.000 millones. • Capacitar a 100 educadores indígenas en lengua nativa ebera bedea nivel 2,3 y 4, 50 horas de capacitación. • Ajustar los proyectos educativos comunitarios (PEC) con base en la Directiva 01 del 9 de junio del 2023 Ministerio de Educación Nacional a través del ajuste de Mallas Curriculares o como lo denomina cada IE, con el fin de mejorar la calidad educativa y los resultados de las pruebas saber. **Secretaria de Agricultura** • Formular proyectos de generación de energías limpias y alternativas, en aquellos territorios indígenas que se prioricen. $30.000.000 • Formular un proyecto para caracterizar los custodios de semillas pertenecientes a los territorios indígenas. $30.000.000 • Adelantar los trámites a que haya lugar para que la Política Pública de Producción Agropecuaria para pueblos Indígenas se plasme en ordenanza departamental. $5.000.000 Al finalizar las intervenciones del Gobierno Departamental, se da paso a las preguntas y solicitudes relacionadas, este espacio permitió un dialogo cercano en el que se dio respuesta a las inquietudes y se generaron acuerdos entre las partes. **Almuerzo**	

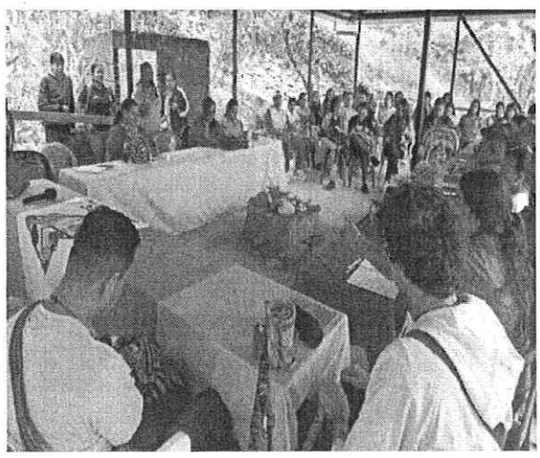
	 Cierre del espacio.	
Obligación 2. Realizar 4 sesiones de la Unidad temática – ut de "Mujer, familia y Juventud" con el fin de revisar, discutir y concertar técnicamente los avances y resultados de la implementación y materialización de las políticas públicas, compromisos, pactos, programas y proyectos con estos grupos poblacionales en los territorios indígenas de caldas.	El conviniente ha desarrollado las acciones correspondientes para el cumplimiento de logística de las Unidades Temáticas. **PRIMERA MESA UNIDAD TEMATICA MUJER Y FAMILIA Y JUVENTUD.** La primera sesión de unidad temática de Mujer Familia y Juventud, fue convocada a través de circular 016 de 3 de marzo de 2026, enviada a través de correo a todas las autoridades indígenas del Departamento de Caldas, filiales a CRIDEC, Secretarias de Gobierno y entidades convocadas por el decreto 225 de 2022. El desarrollo de la primera sesión de Unidad Temática se llevó a cabo el 18 de marzo en la comunidad El Claret del Resguardo Indígena Escopetera Pirza en el Restaurante, "Cocina Ancestral Sabores y Saberes", con el tema salud mental "Consumo consciente" desde una mirada social, cultural y espiritual - Se da inició a la jornada con una armonización por parte de la médica tradicional con el proposito de generar un ambiente productivo, reflexivo y de buenas energías que permitan el desarrollo del espacio de dialogo. 	**AVANCE DEL 28 %**

Se continúa con la instalación de la mesa principal, seguido de la presentación del orden del día, y se da paso al profesor Jhon Harvy Arcia, Psicólogo, Doctor en formación en diversidad de la universidad de Manizales, quien orientara el tema Salud mental y consumo consiente.

El tema se abordó desde una mirada étnica, recogiendo experiencias significativas de los participantes.

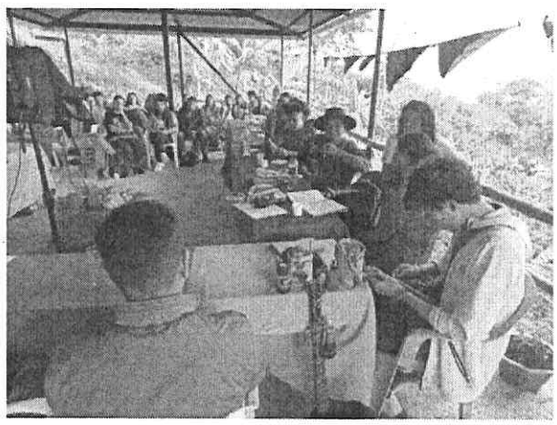
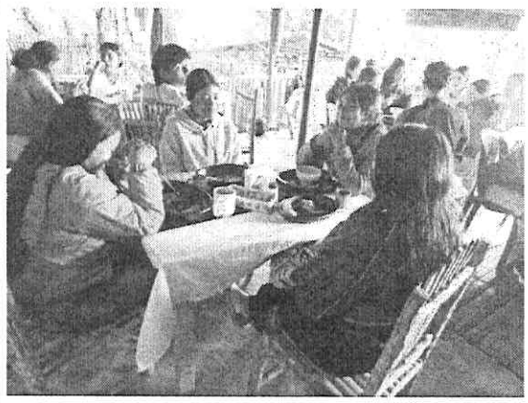
Corazonar desde el pensamiento

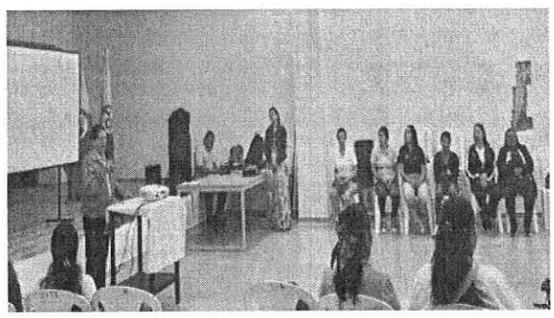
¿Qué es la salud mental? ¿Cómo separar el cuerpo y la mente, ¿qué se entiende por salud mental desde los territorios? No podemos separar la salud mental del cuerpo, porque no somos un cuerpo al servicio de una cabeza, somos más que eso, los pueblos hablan del cuidado de la circulación de la vida; es una estrategia occidental para hacer pensar que solo los seres que piensan son superiores a los demás seres y es el único que piensa y planea, y nos llevan a vivir sólo de manera racional generando muchas veces frustración.



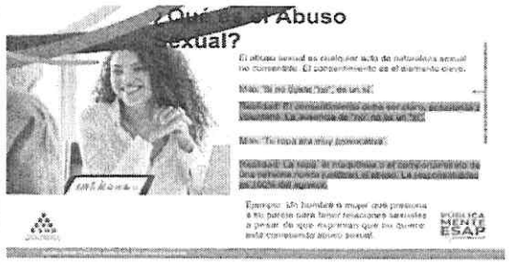
El conversatorio se da en torno a las preguntas

- ¿En qué momentos nos empezamos a alejar del uso de las plantas maestras?
- ¿Cómo cuidamos el cuerpo como primer territorio?
- ¿Algunas desarmonías o herencias del consumo tendrán que ver con cargas del karma, huellas de otras generaciones?
- ¿Cómo situaciones de estigma del uso de las plantas maestras se han vuelto

	cicatrices para las nuevas generaciones? • ¿Cuál sería la estrategia de una red de apoyo que sea un camino de sanación para los territorios indígenas? • ¿Qué abarca el consumo consciente?  En el intermedio se comparte almuerzo  Propuesta y Varios queda registrado la próxima UTI para el día 20 de mayo. Se realiza cierre del espacio	
Obligación 3. Capacitar (45) líderes indígenas en la prevención de violencias de género atendiendo el enfoque mi cuerpo como mi primer territorio a través del empoderamiento en legislación, justicia propia, rutas de atención diferencial y la programación para la proyección de los tambos	**Diplomado a Líderes Indígenas** El conviniente ha desarrollado las acciones correspondientes para el cumplimiento de logística del diplomado a líderes indígenas. de los 16 Territorios Indígenas Filiales a CRIDEC. Se han realizado dos sesiones del Diplomado en el municipio de Anserma en el auditorio cacique ocusca con participación de 45 mujeres de las diferentes comunidades indígenas. Cada uno de los encuentros cuenta con una agenda que presenta desayuno, armonización,	**AVANCE DEL 28%**

para la sanación espiritual y corporal para la población indígena	desarrollo de la temática y material para ejecución de la actividad. En lo que respecta a la metodología se han utilizado las técnicas convencionales como el video, las diapositivas, canciones, actividades lúdicas y creativas, ejercicios de reflexión, combinados con las metodologías propias como el diálogo de saberes, el circulo de la palabra y las armonizaciones. La primera sesión se desarrolló el 10 de abril de 2026  **Tema: Conceptos básicos sobre Género e identidades.** Se inicia con una actividad lúdica de creación y expresión de emociones: Después de las reflexiones se escuchan la participación de las mujeres, encontrando diferentes respuestas y muchas coincidencias sobre temores que sufren las mujeres en ambientes hostiles que llegan a ser posibles espacios, escenarios y situaciones de exposición de su integridad física, mental, moral y hasta espiritual y que en algunos casos se han materializados esos temores en vivencias reales que las han marcado de manera negativa. Igualmente refieren que, aunque se han avanzado un poco en el respeto hacia la mujer y sus derechos, es preocupante que se presentes muchos casos de violencia donde las mujeres son las más afectadas. ¿Qué clases de violencias identifcan?: Violencia física y psicológica, Violencia económica: dinero, prohibición de trabajar.	





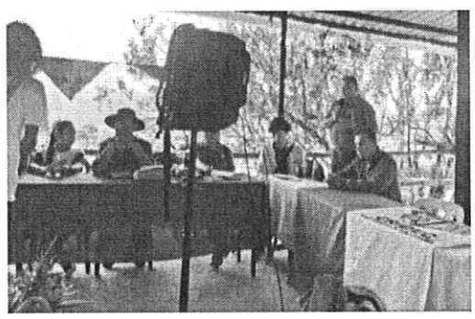
Reflexión y conclusión del encuentro
Generar espacios de formación para los hombres para que se pueda avanzar en la conciencia colectiva.

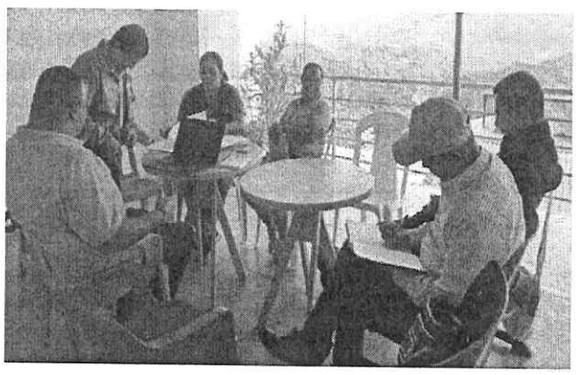
La segunda sesión de formación se llevó a cabo el día 17 de abril de 2026, la temática desarrollada correspondió a:
Enfoques diferenciales e interseccionalidad.

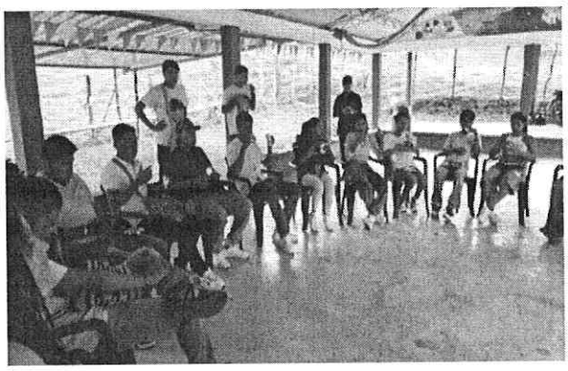
Se inicia con la armonización importante para la comunidad y para las mujeres presentes para generar un espacio de aprendizaje colectivo en armonía con los principios de las comunidades.



El desarrollo de la tematica desde la narracion de una historia con cuatro personajes Cachivache, Caspiroleta, Ferruco, Cogoski, este relata emociones, vivencias, experiencias y reflexiones sobre los valores reales y la riqueza de la vida.

	En un segundo momento, se muestra el ICEBERG de la violencia. El 10% lo que la sociedad ve las manifestaciones físicas, psicológicas y visuales, el 90% restante está en el silencio y la negación. El agresor necesita dominio, validación de la masculinidad, la sumisión y la posesión de su pareja o de las mujeres y se afianza en esas situaciones. **Se deja para la reflexión:** Cuando una mujer justifica la violencia es porque en el fondo está condicionada, después de una acción violenta viene un estímulo o falso arrepentimiento para justificar el daño causado.	
Obligación 4. Asignación de enlace indígena que facilite y coordine escenarios de diálogo interinstitucional entre las comunidades indígenas del pueblo emberá de caldas, la gobernación de caldas y otras entidades contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio del gobierno propio y la gestión comunitaria.	El enlace desarrollo a las siguientes actividades en el marco del cumplimiento del convenio27012026-0691 suscrito entre ACICAL y Gobernación de SIDS Caldas. Primera Mesas Permanentes de concertación Indígena, el día 26 de marzo de 2026, en casa Grande CRIDEC, realizando apoyo en la convocatoria a las autoridades indígenas y en la Secretaria Técnica.  Unidad Temática de Mujer Familia y Juventud, el día 18 de marzo de 2026 en la labor de apoyo de secretaria Técnica, convocatoria y dinamizador del espacio. 	**AVANCE DEL 28%**

	Participación en las jornadas del Diplomado para las líderes indígenas en el municipio de anserma, en ayuda logística y de redacción de las memorias.  10 de abril de 2026 Reunión con supervisores del convenio con la secretaria de Integración y Desarrollo Social, representante legal y presidente de ACICAL, consejería mujer y familia y enlace indígena del convenio, en torno a la presentación de informes: criterios, técnicos y financieros, tiempos y cronogramas.  Coadyuvar a las autoridades Indígenas de los Resguardos, Parcialidades y Asentamientos en sus iniciativas de gestión.  DOCUMENTOS DAMASCO CONSEJO REGIONAL INDIGENA DE CALDAS CRIDEC CARLOS EDUARDO GOMEZ RESTREPO Consejero Area de Organización y Gobierno Propio Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC	
Obligación 5 Fomentar (4) cuatro espacios de formación y diálogo que	Durante la primera etapa de ejecución del convenio se desarrollaron 2 encuentros, en los	**AVANCE DEL 28 %**

fortalezcan el liderazgo y la participación activa de los jóvenes indígenas en los procesos organizativos de CRIDEC.	cuales se convocaron jóvenes de los diferentes territorios indígenas de caldas, cada espacio conto con desarrollo de agenda, además despliegue logístico, el cual comprende desayuno, almuerzo, transporte, armonización, desarrollo de actividades. **El primer encuentro se desarrolló en la comunidad de la Trina, el día 5y6 de marzo de 2026.** Se da inicio con armonización precedida con médicos para que se logre la armonía en el presente encuentro y una conexión con la madre Naturaleza y espacial reflexión y productividad para la presente jornada. Seguidamente se dialogó frente a la conciencia que se debe tener ante la protección de los territorios y la madre tierra y rol de los jóvenes en seguir la lucha y la resistencia de los mayores para que la pervivencia de los territorios sea infinita. **Memoria, Espiritualidad y Territorio.** Se enfatizó que todo lo que se construye inicia desde la palabra, la cual tiene un profundo valor en los procesos indígenas. En este sentido, invitó a reflexionar sobre la historia de origen y la Ley de Origen como elementos esenciales que orientan la vida en comunidad.  **Contexto Territorial y Problemáticas Actuales.** En el espacio también se realizó una contextualización sobre la realidad que enfrentan los territorios, especialmente en relación con la minería. Se destacó que existen minerales estratégicos en los subsuelos, lo cual ha generado un interés externo sobre los territorios indígenas.	

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** **Nº 1**	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

	Procesos del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) 2026–2029 En este espacio, los jóvenes que actualmente hacen parte de los Consejos Municipales de Juventud compartieron sus experiencias en estos escenarios de participación política. **Conclusiones** • Continuar realizando encuentros presenciales de la Mesa de Juventud.	

OBSERVACIONES: El porcentaje consolidado de ejecución del contrato es de 28%

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIO CESAR OSPINA MARIN**
FIRMA	
NOMBRE DE SUPERVISOR	**DEICY JANET MÁPURA BUENO**
FIRMA	

Palabreo y Reflexión desde la Formación Política.

El espacio de diálogo continuó con un ejercicio de palabreo acompañado de medicina tradicional, en el cual se generó un ambiente de reflexión colectiva. Se destacó la idea de que el ser humano se construye en sociedad, retomando enseñanzas de los mayores y abuelos, quienes han transmitido conocimientos fundamentales para la pervivencia de los pueblos indígenas.

Cierre
El encuentro permitió fortalecer los conocimientos políticos, culturales y organizativos de la juventud indígena, así como generar reflexiones profundas sobre el territorio, la soberanía y el papel de los jóvenes en la defensa de sus derechos y de la vida.

El segundo encuentro se llevó a cabo los días 4y5 de abril, en Casa Grande CRIDEC.

Este segundo encuentro dio apertura con la armonización importante para la reflexión de los jóvenes asistentes, saludos protocolarios y aprobación de agenda.

Para el desarrollo de agenda.

Intercambio de Experiencias de Juventud
Durante este espacio, se compartió el origen y consolidación de la Mesa de Juventud, la cual surge como mandato del XI Congreso del CRIDEC, donde autoridades, mayores y comunidades orientaron la necesidad de organizar a la juventud a través de una estructura propia. Esta mesa se conforma con la participación de dos jóvenes por territorio, promoviendo una representación dual y equitativa.

Actualmente, la Mesa de Juventud acompaña de manera activa a la Consejería, participando en diferentes escenarios como:

- La dinamización de la política pública de juventud a nivel departamental.
- Intercambios deportivos, culturales y espirituales.
- Espacios de formación y educación.
- Procesos de reflexión y diálogo sobre la protección de la Madre Tierra.